

PROYECTO
LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN 25 kV
PFV BINÉFAR I, PFV BINÉFAR II Y PFV BINÉFAR III
SEPARATA AYUNTAMIENTO DE BINEFAR

342000501-335502

Términos municipales de Binaced y Binéfar (Huesca)

Mayo 2024

INPROIN 2004 SL.

CIF: B71485247

C/ Alhemas 6, Local

31500 - Tudela (ESPAÑA)

Tel: +34 976-432-423

DOCUMENTO 01. MEMORIA

ÍNDICE

1	OBJETO DEL DOCUMENTO	3
2	ANTECEDENTES Y OBJETO DEL PROYECTO	3
3	DESCRIPCION GENERAL DE LAS INSTALACIONES	8
4	NORMATIVA APLICABLE	8
5	EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES.....	10
6	DESCRIPCION DE LA LINEA.....	10
6.1	TRAZADO DE LA LÍNEA DE 25 kV.....	10
6.2	AFECCIONES MEDIOAMBIENTALES	11
7	CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN.....	12
7.1	CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	12
7.2	SEÑALIZACIÓN Y PROTECCIÓN	12
8	DESCRIPCION DE LA LINEA.....	13
8.1	INSTALACIÓN SUBTERRÁNEA.....	13
9	AFECCIONES POR EL PASO DE LA LÍNEA	15
9.1	TRAMO SUBTERRÁNEO	16
9.1.1	CALLES Y CARRETERAS	16
9.1.2	CRUZAMIENTO CON FERROCARRILES.....	16
9.1.3	CRUZAMIENTO CON OTROS CABLES ENERGIA ELÉCTRICA	16
9.1.4	CRUZAMIENTO CON CABLES DE TELECOMUNICACIÓN	16
9.1.5	CRUZAMIENTO CON CANALIZACIÓN DE AGUA.....	16
9.1.6	CRUZAMIENTO CON CANALIZACIONES DE GAS.....	17
9.1.7	CRUZAMIENTO CON CONDUCCIONES DE ALCANTARILLADO.....	18
9.1.8	DEPÓSITOS DE CARBURANTE	18
9.1.9	PARALELISMO CON OTROS CABLES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	18
9.1.10	PARALELISMO CON CABLES DE COMUNICACIÓN	19
9.1.11	PARALELISMO CON CANALIZACIONES DE AGUA	19
9.1.12	PARALELISMO CON CANALIZACIONES DE GAS.....	19
9.1.13	ACOMETIDAS (CONEXIONES EN SERVICIO)	20
10	RESUMEN DE AFECCIONES	21
11	PLANIFICACIÓN	23
12	CONCLUSIONES	24

punto de conexión, se decidió realizar tres proyectos independientes, uno por cada punto de conexión concedido por Endesa y aval solicitado.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se decidió realizar 3 proyectos independientes, uno por cada parque, ya que cada uno de los parques posee un aval independiente y un punto de conexión independiente con Endesa. Sin embargo, es necesario matizar que, en el Condicionado Técnico Económico obtenido por Endesa, para los parques fotovoltaicos “PFV Binéfar I” y “PFV Binéfar II” su evacuación ha sido agrupada y evacúan la energía en la misma posición a 25 kV en la SET Binéfar (EDE). Por lo tanto, “PFV Binéfar I” y “PFV Binéfar II” compartirán línea de evacuación.

De este modo, se generaban 3 proyectos, uno para cada uno de los proyectos fotovoltaicos, pero tan solo 2 líneas de evacuación, ya que el “PFV Binéfar I” y el “PFV Binéfar II” evacúan la energía de forma conjunta a través de una única línea compartida por los dos parques y “PFV Binéfar III” evacua a través de su línea independiente, compartiendo apoyos y zanjias con la línea de evacuación de “PFV Binéfar I” y “PFV Binéfar II”. En este caso, las evacuaciones de energía de los parques quedaban de la siguiente forma:

- El “PFV Binéfar I” y el “PFV Binéfar II” evacúan la energía de forma conjunta (4,5MWn) en la misma posición (25 kV) del mismo transformador (110/25 kV) de la subestación Binéfar, propiedad de Endesa, siendo una única línea de evacuación.
- El “PFV Binéfar III” evacúa la energía (1,2MWn) en una posición independiente (25 kV) del transformador (110/25 kV) de la subestación Binéfar, propiedad de Endesa.

A continuación, se muestra una tabla resumen, así como un esquema para mejor comprensión de lo explicado anteriormente:

Parque	Potencia pico instalada (kWp)	Potencia nominal (kWn)	Línea de evacuación	Punto de conexión
Binéfar I	3.976,7	3.000	1	SE BINÉFAR EDE (25kV)
Binéfar II	1.988,35	1.500		
Binéfar III	1.524,9	1.200	2	SE BINÉFAR EDE (25kV)
Total	7.489,95	5.700		

LEYENDA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	ALCANCE DE PROYECTO

En fecha 20 de enero de 2021 ENERLAND recibió una notificación por parte del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (en adelante INAGA) sobre el Documento Ambiental de los proyectos de los parques fotovoltaicos “PFV Binéfar I” y “PFV Binéfar II” y sus infraestructuras de evacuación, donde se notifica el inicio de expediente INAGA/500201/01B/2020/09942 para el trámite de evaluación ambiental simplificada. Tras el trámite de consultas preceptivas realizado por el INAGA en febrero de 2021, se recibe un informe de consideraciones por parte del Ayuntamiento de Binéfar respecto a la línea de evacuación de los parques fotovoltaicos.

En fecha 15 de abril de 2021, se mantuvo una reunión en las dependencias del propio Ayuntamiento de Binéfar entre los técnicos municipales y los técnicos de la empresa ENERLAND para acordar una posible alternativa al trazado de la línea eléctrica de evacuación, objeto del informe del Ayuntamiento, llegando a una propuesta técnica aero soterrada. En fecha 24 de junio de 2021, se emite la resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del Proyecto de Planta solar fotovoltaica “Binéfar I y II” y “Binéfar III”, en los términos municipales Binaced, Binéfar y Monzón (Huesca), promovido por Enerland Generación Solar 16, SL (Número de Expediente INAGA 500201/01B/2020/09942). Esta decisión afecta de la misma manera a las líneas de evacuación de ambas plantas fotovoltaicas, al incluirse en esta resolución.

En base al requerimiento presentado por el Ayuntamiento de Binéfar, el 15 de Julio de 2021, se solicita la Autorización Administrativa presentando el proyecto para adaptar el trazado de la línea eléctrica a las consideraciones y requisitos del Ayuntamiento de Binéfar, que resulta ser una alternativa más sostenible y con menos afecciones ambientales y sociales.

Con fecha 12 de agosto de 2021, se mantiene una reunión en las dependencias del propio Ayuntamiento de Binéfar, entre los técnicos municipales y los técnicos de la empresa EGS16 para solicitar las licencias urbanísticas necesarias para la construcción de la línea de evacuación de los parques fotovoltaicos. En dicha reunión, la corporación municipal nos comunica que el consistorio tiene intención de realizar próximamente una ampliación del cementerio municipal a ubicar en la parcela 22, polígono 11 del catastro de rústica de Binéfar. Por lo que la línea eléctrica de evacuación no podrá cruzar, ni de forma aérea ni soterrada, dicha parcela, necesitando el promotor plantear otra alternativa de paso que no afecte a las zonas propuestas para la ampliación.

En fecha 29 de agosto de 2022 se emite la resolución por parte de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la que se otorga la Autorización Administrativa Previa y de Construcción de la instalación “LASAT 25 kV CT Binéfar II – SET Binéfar”, ante el Servicio Provincial de Huesca, con número de expediente AT-114/2021 y N.º expediente DGEM IP-PC-0164/2021.

En fecha 18 de noviembre de 2022 se emite resolución por parte de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la que se otorga la Autorización Administrativa Previa y de Construcción a la planta fotovoltaica “Binéfar III”, incluidas sus instalaciones de evacuación propias consistentes en línea subterránea de 25 kV desde el centro de transformación hasta la unión con la LASAT 25 kV CT Binéfar II - SET Binéfar, ante el Servicio Provincial de Huesca, con número de expediente AT-235/2020 y N.º expediente DGEM IP-PC-0211/2020.

A continuación, se alcanzó un consenso con las diferentes entidades afectadas, que determinó realizar todo el recorrido de las líneas de evacuación de manera subterránea, razón por la que se presentó el anterior proyecto modificado. En este nuevo trazado, ya no se veía afectado el TM de Monzón.

Finalmente, después de las conversaciones mantenidas con el Servicio Provincial de Industria de Huesca, se instó a ENERLAND a unificar los proyectos en un único expediente, razón por la cual se redacta el presente proyecto.



3 DESCRIPCION GENERAL DE LAS INSTALACIONES

El origen de la línea de Media Tensión 25 kV serán los CT ubicados en la PFV Binéfar II y en la PFV Binéfar III. Desde el CT de Binéfar II la línea transcurrirá en simple circuito hasta el vértice de entronque recorriendo 80 m. Desde el CT de Binéfar III la línea transcurrirá en simple circuito hasta el vértice de entronque recorriendo 427 m. Desde de este punto de entronque la línea transcurrirá 6.100 m en doble circuito subterráneo hasta la SET Binéfar.

4 NORMATIVA APLICABLE

Para la elaboración del presente proyecto se han tenido en cuenta los reglamentos, normas e instrucciones técnicas siguientes en su edición vigente:

- Normalización Nacional (Normas UNE)
- Recomendaciones UNESA.
- Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23
- Real Decreto 1110/2007 de 24 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico.
- Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba el Código Estructural.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- O.C. 300/89 P y P, de 20 de marzo, sobre “Señalizaciones de Obras” y consideraciones sobre “Limpieza y Terminación de las obras”.
- Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (O.M. Mº Trabajo de 09-03-1971) en sus partes no derogadas.
- Normas y Recomendaciones de la Compañía Suministradora en general.
- Normativa DB SE-AE Acciones en la edificación.
- Normativa DB SE-A Acero.
- Normativa DB SE Seguridad Estructural.
- Real Decreto 1.955/2.000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Real Decreto 223/2008 de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.
- Normalización Nacional. Normas UNE y especificaciones técnicas de obligado cumplimiento según la Instrucción Técnica Complementaria ITC-LAT 02.
- Ley 10/1996, de 18 de marzo sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 2619/1996 de 20 de octubre.

- Real Decreto 485/1997 de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 1215/1997 de 18 de julio de 1997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 773/1997 de 30 de mayo de 1997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Condiciones impuestas por los Organismos Públicos afectados y Ordenanzas Municipales.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

5 EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

La Línea discurrirá por los Términos Municipales que a continuación se citan:

TERMINO MUNICIPAL
Binaced
Binéfar

6 DESCRIPCION DE LA LINEA

6.1 TRAZADO DE LA LÍNEA DE 25 kV

El origen de la línea de Media Tensión 25 kV serán los CT ubicados en la PFV Binéfar II y en la PFV Binéfar III. Desde el CT de Binéfar II la línea transcurrirá en simple circuito hasta el vértice de entronque recorriendo 80m. Desde el CT de Binéfar III la línea transcurrirá en simple circuito hasta el vértice de entronque recorriendo 427 m. Desde de este punto de entronque la línea transcurrirá 6.100 m en doble circuito subterráneo hasta la SET Binéfar.

A continuación figura un listado de vértices que permite describir el trazado de la línea:

LMT 25kV PFV BINEFAR - SET BINEFAR / ENDESA			
COORDENADAS ETRS89 HUSO 31			
Nº VERTICE	SC/DC	COORDENADA X	COORDENADA Y
TRAMO 1 SUBTERRÁNEO			
V01	SC	272227,00	4635867,00
V02	SC	272220,00	4635882,00
V03	SC	272219,00	4635978,00
V04	SC	272381,00	4636044,00
V05	SC	272431,00	4636031,00
V06	SC	272461,00	4635949,00
V07	SC	272468,00	4635928,00
V08	SC	272428,00	4635910,00
V09	SC	272422,00	4635922,00
V10	DC	272489,00	4635949,00
V11	DC	272558,00	4635925,00
V12	DC	272549,00	4636127,00
V13	DC	272732,00	4636098,00
V14	DC	272964,00	4636078,00
V15	DC	273464,00	4636047,00
V16	DC	274272,00	4635900,00
V17	DC	274500,00	4636420,00
V18	DC	274465,00	4636464,00
V19	DC	274511,00	4636493,00
V20	DC	274627,00	4636482,00

LMT 25kV PFV BINEFAR - SET BINEFAR / ENDESA			
COORDENADAS ETRS89 HUSO 31			
Nº VERTICE	SC/DC	COORDENADA X	COORDENADA Y
V21	DC	274705,00	4636327,00
V22	DC	274935,00	4636544,00
V23	DC	274868,00	4636632,00
V24	DC	274949,00	4636748,00
V25	DC	274850,00	4636820,00
V26	DC	274868,00	4636864,00
V27	DC	274780,00	4636926,00
V28	DC	274851,00	4637070,00
V29	DC	274887,00	4637067,00
V30	DC	274926,00	4637182,00
V31	DC	275032,00	4637179,00
V32	DC	275123,00	4637308,00
V33	DC	275354,00	4637204,00
V34	DC	275542,00	4637456,00
V35	DC	275604,00	4637369,00
V36	DC	275662,00	4637440,00
V37	DC	275711,00	4637475,00
V38	DC	275750,00	4637502,00
V39	DC	275871,00	4637419,00
V40	DC	276078,00	4637215,00
V41	DC	276260,00	4637358,00
SET	DC	276249,00	4637366,00

6.2 AFECCIONES MEDIOAMBIENTALES

Las medidas protectoras y correctoras que se han tenido en cuenta para minimizar la afección medioambiental son las siguientes:

- Todos los movimientos de tierra se ejecutarán con riguroso respeto a la vegetación natural, evitando afectar a las comunidades vegetales de las laderas.
- Se aprovecharán al máximo los caminos existentes para la construcción y el montaje de la línea.
- Se prevé la instalación de una campa de acopio en las proximidades de las instalaciones productoras.

7 CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

7.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

La línea objeto de este proyecto tiene las siguientes características generales:

Tensión nominal	25 kV
Potencia máxima admisible	17.4 MVA
Nº de circuitos	2 circuitos 25 kV
Nº de conductores por fase	Uno
Disposición conductores	Tresbolillo
Longitud Total de las líneas objeto de proyecto	6.607 m
Longitud de la línea C1 (CT Binéfar II- SET Binéfar)	6.180 m
Longitud de la línea C2 (CT Binéfar III- SET Binéfar)	6.527 m
Conductores por circuito	3x 18/30 kV XLPE 150 mm ² + 24 mm
Cables de tierra/datos	Cable de fibra + Cable de Cobre
Clasificación según la tensión	Tercera categoría
Plazo de ejecución	3 meses

7.2 SEÑALIZACIÓN Y PROTECCIÓN

En la parte subterránea se instalarán Hitos indicando la presencia de la zanja, marcados como mínimo con la tensión de la línea, el símbolo de peligro eléctrico y logotipo de la empresa. En caso de no ser conveniente emplear hitos por el tipo de terreno por el que discurra (calzadas o aceras por ejemplo) se sustituirán los hitos por un método igualmente claro y seguro (por ejemplo placas metálicas troqueladas).

8 DESCRIPCION DE LA LINEA

8.1 INSTALACIÓN SUBTERRÁNEA

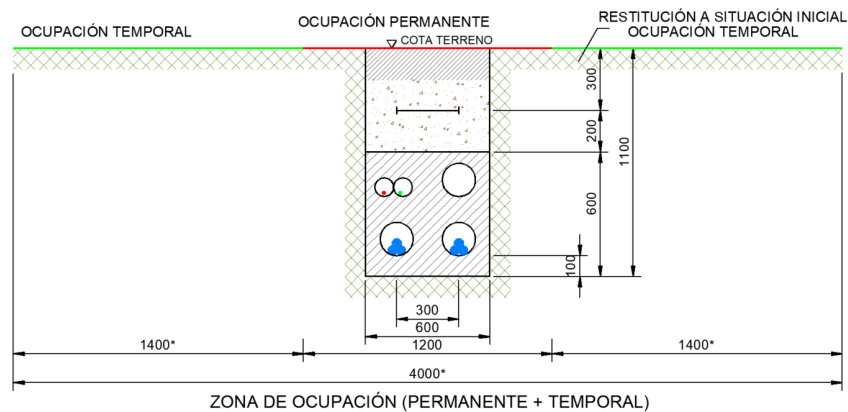
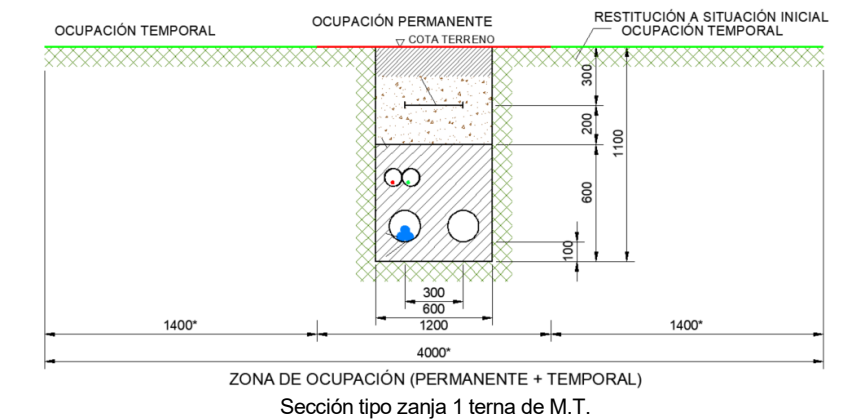
Zanjas

La zanja tendrá una anchura mínima de 0,6 m y 1,1 m de profundidad, en la que se colocarán 3 tubos de Polietileno de doble pared de 160 mm ó 200 mm de diámetro para alojar las ternas correspondientes. En otros dos tubos se instalará el cable de tierra de Cu y en el otro la FO monomodo G-652. Para la realización de la línea subterránea se seguirán las Especificaciones Técnicas Particulares Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

En el fondo de la zanja se colocará una solera de limpieza de 0,10 m de espesor de hormigón HM-20, sobre la que se colocarán los tubos dispuestos por planos. Estos tubos se taparán en su totalidad mediante hormigón HM-20.

Posteriormente se rellenará la zanja con material seleccionado de excavación con tongadas de 30 cm. En toda la extensión de la zanja se colocará una malla de señalización, tal y cómo se muestra en el siguiente esquema. Finalmente se restituirá el terreno a su estado original, sea este tierra de cultivo, pavimento o cualquier otro.

Para la línea de evacuación de las PFV Binéfar I y II (C1) el tramo de zanja de Simple Circuito tiene una longitud de 80 m y el tramo de zanja de Doble Circuito tiene una longitud de 6.100 m. Para la línea de evacuación de la PFV Binéfar III (C2) el tramo de zanja de Simple Circuito tiene una longitud de 427 m y el tramo de zanja de Doble Circuito tiene una longitud de 6.100 m.



Arquetas

Al tratarse de una instalación en la que los cables van entubados en todo su recorrido, en los cambios de dirección se colocarán arquetas de ayuda para facilitar el tendido del cable. Las paredes de estas arquetas deberán entibarse de modo que no se produzcan desprendimientos que puedan perjudicar los trabajos de tendido del cable, y dispondrán de una solera de hormigón de 10 cm de espesor.

Una vez que se hayan tendido los cables se dará continuidad a las canalizaciones en las arquetas, y se recubrirán de una capa de hormigón de forma que quede al mismo nivel que el resto de la zanja. La dimensión vendrá determinada por el radio de giro que indique el fabricante.

Cable

El cable a tender en la zanja subterránea será cable unipolar de aluminio tipo XLPE 18/30 kV, Aislamiento reticulado en atmosfera de N₂, de sección 150 mm² Al, que cumple con las prescripciones correspondientes a cables subterráneos de Alta Tensión. Se emplearán dos ternas entubadas independientemente por cada circuito, por lo que hará un total de seis cables unipolares agrupados en estas dos ternas. A continuación se muestran características de este cable:

AL VOLTALENE H

AL RHZ1-OL (NORMALIZADO POR ENDESA (TRADICIONAL))

Tensión asignada: 12/20 kV, 18/30 kV
Norma diseño: UNE HD 620-10E
Designación genérica: AL RHZ1-OL



DATOS TÉCNICOS

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS

LA SECCIÓN DE CONDUCTOR A LA SECCIÓN MINIMAL (A ₀) (mm ²)	RESISTENCIA DEL CONDUCTOR A 70 °C (Ω/km)	RESISTENCIA DEL CONDUCTOR A 100 °C (Ω/km)	REACTANCIA INDUCTIVA (Ω/km)		CAPACITAN (pF/km)	
	12/20 kV y 18/30 kV	12/20 kV y 18/30 kV	12/20 kV	18/30 kV	12/20 kV	18/30 kV
1x 95/16	0,320	0,410	0,123	0,132	0,207	0,167
1x 120/16	0,208	0,264	0,114	0,123	0,254	0,193
1x 240/16	0,125	0,161	0,106	0,114	0,306	0,229
1x 400/16	0,078	0,100	0,099	0,106	0,376	0,277

NOTA: valores obtenidos para una terna de cables al tresbolillo y en contacto

ESTRUCTURA DEL CABLE NORMALIZADO POR ENDESA (TRADICIONAL)

Tipo: AL RHZ1-OL
Tensión: 12/20 kV, 18/30 kV
Norma de diseño: UNE HD 620-10E

Composición:



- 1 Conductor: cuerda redonda compacta de hilos de aluminio, clase 2, según UNE EN 60228.
- 2 Semiconductora interna: capa extrusionada de material conductor.
- 3 Aislamiento: polietileno reticulado (XLPE)
- 4 Semiconductora externa: capa extrusionada de material conductor **separable en frío**.
- 5 Protección longitudinal continua al agua: cordones cruzados hidroscópicos o cinta nitrógeno.
- 6 Plantilla metálica: hilos de cobre en hélice con cordón de cinta de cobre a contrahélice. Sección total 16 mm².
- 7 Separador: cinta de políester.
- 8 Cubierta exterior: poliolefina termoplástica, Z1 Vemex. (Color rojo).

CABLES PARA MEDIA TENSIÓN

AL VOLTALENE H

AL RHZ1-OL (NORMALIZADO POR ENDESA (TRADICIONAL))

Tensión asignada: 12/20 kV, 18/30 kV
Norma diseño: UNE HD 620-10E
Designación genérica: AL RHZ1-OL



DATOS TÉCNICOS

CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES

TO SELECTION CONCENTRATION (M) / SOLUBLE PANTALINA (Ca) (mm)	DI NORMAL ACQUA (mm)	ESPESORE ACQUA (mm)	DI NORMAL ESTERNO (mm)	ESPESORE CONCENTRO (mm)	spc (kg/m)	GRADO DI CLAVATURA ELETTRICA (PROSSO/TONAL)	DI TONDI DI CLAVATURA ELETTRICA (TONAL/TONAL)
12/20 MW							
1X 55/16	23,3	5,5	31	2,5	1020	465	620
1X 150/16	26,2	5,5	38	2,5	1250	510	680
1X 204/16	30,4	5,5	45	2,5	1520	570	760
1X 440/16	35,6	5,5	54	2,5	2280	650	860
12/20 MW							
1X 55/16	28,3	8,0	36	2,5	1210	540	720
1X 150/16	32,2	8,0	39	2,5	1500	585	780
1X 204/16	35,2	8,0	43	2,5	1910	645	840
1X 440/16	40,6	8,0	48,3	2,5	2510	725	960

(*) Valores aproximados (sujetos a tolerancias propias de fabricación).

CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES

	12/20 kV	18/30 kV
Tensión nominal simple, U ₀ (kV)	12	18
Tensión nominal entre fases, U (kV)	20	30
Tensión máxima entre fases, U _m (kV)	24	36
Tensión a impulsos, U _i (kV)	125	170
Temperatura máxima admisible en el conductor en servicio permanente (°C)		90
Temperatura máxima admisible en el conductor en régimen de construcción (°C)		250

LA SEZIONE CONNETTENTE (A) SEZIONE DI CAVITÀ (A) (mm)	INTERFACCIA IN ALUMINIO E IN ACCIAIO IN PRESSIONE DI CAVITÀ (A) (N)	INTERFACCIA IN ALUMINIO E IN ACCIAIO IN TENSIONE (A) (N)	INTERFACCIA IN ALUMINIO E IN ACCIAIO IN TENSIONE DI CAVITÀ (A) (N)	INTERFACCIA IN ALUMINIO E IN ACCIAIO IN TENSIONE DI CAVITÀ (A) (N)
1X 95/16	190	205	255	8930
1X 150/16	245	260	315	9130
1X 240/16	320	345	455	9330
1X 360/16	405	445	635	9530

(*) Condiciones de instalación: una rama de cables enterrado a 1 m de profundidad, temperatura de terreno 25 °C y resistividad eléctrica 1,5 K·m.

(ⁱⁱ) Condiciones de instalación: una terna de cables al aire (a la sombra) a 40 °C.

⁽¹⁴⁾ Calculado de acuerdo con la norma IEC 60949.

Tablas conductor subterráneo

9 AFECCIONES POR EL PASO DE LA LÍNEA

A continuación, se presenta una tabla que contiene el listado de organismos afectados por la línea objeto del presente Proyecto. Cada uno de estos organismos recibirá su correspondiente separata si corresponde.

ENTIDADES AFECTADAS
AYUNTAMIENTO DE BINACED
AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
E-DISTRIBUCION
TELEFÓNICA
MINISTERIO DE TRANSPORTE MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
GOBIERNO DE ARAGÓN (CARRETERAS)
ENDESA GAS
REDEXIS GAS
INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL (VÍAS PECUARIAS)
ADIF

9.1 TRAMO SUBTERRÁNEO

9.1.1 CALLES Y CARRETERAS

Los cables se colocarán en canalizaciones entubadas hormigonadas en toda su longitud. La profundidad hasta la parte superior del tubo más próximo a la superficie no será inferior a 0,6 metros. Siempre que sea posible, el cruce se hará perpendicular al eje del vial.

9.1.2 CRUZAMIENTO CON FERROCARRILES

Los cables se colocarán en canalizaciones entubadas hormigonadas, perpendiculares a la vía siempre que sea posible.

La parte superior del tubo más próximo a la superficie quedará a una profundidad mínima de 1,1 metros respecto de la cara inferior de la traviesa. Dichas canalizaciones entubadas rebasarán las vías férreas en 1,5 metros por cada extremo.

9.1.3 CRUZAMIENTO CON OTROS CABLES ENERGIA ELÉCTRICA

Siempre que sea posible, se procurará que los cables de alta tensión discurren por debajo de los de baja tensión.

La distancia mínima entre un cable de energía eléctrica de A.T y otros cables de energía eléctrica será de 0,25 metros.

La distancia del punto de cruce a los empalmes será superior a 1 metro. Cuando no puedan respetarse estas distancias, el cable instalado más recientemente se dispondrá separado mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.

9.1.4 CRUZAMIENTO CON CABLES DE TELECOMUNICACIÓN

La separación mínima entre los cables de energía eléctrica y los de telecomunicación será de 0,20 metros. La distancia del punto de cruce a los empalmes, tanto del cable de energía como del cable de telecomunicación, será superior a 1 metro. Cuando no puedan respetarse estas distancias, el cable instalado más recientemente se dispondrá separado mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.

9.1.5 CRUZAMIENTO CON CANALIZACIÓN DE AGUA

La distancia mínima entre los cables de energía eléctrica y canalizaciones de agua será de 0,2 metros. Se evitará el cruce por la vertical de las juntas de las canalizaciones de agua, o de los empalmes de la canalización eléctrica, situando unas y otros a una distancia superior a 1 metro del cruce. Cuando no puedan mantenerse estas distancias, la canalización más reciente se dispondrá separada mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de

energía de

20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.

9.1.6 CRUZAMIENTO CON CANALIZACIONES DE GAS

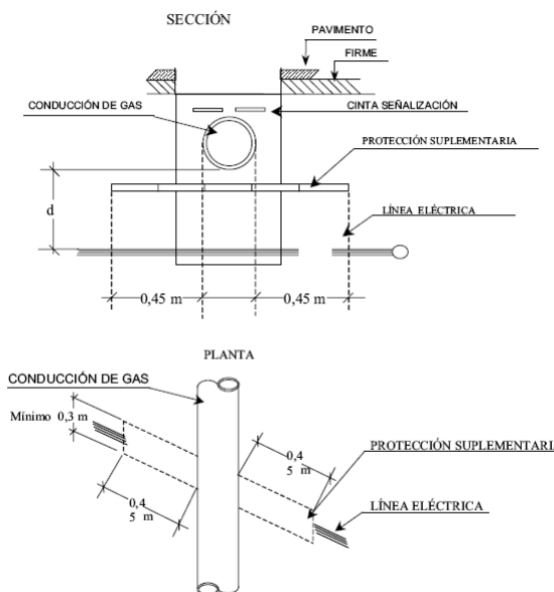
En los cruces de líneas subterráneas de A.T con canalizaciones de gas deberán mantenerse las distancias mínimas que se establecen en la tabla 3. Cuando por causas justificadas no puedan mantenerse estas distancias, podrá reducirse mediante colocación de una protección suplementaria, hasta los mínimos establecidos en dicha tabla 3. Esta protección suplementaria, a colocar entre servicios, estará constituida por materiales preferentemente cerámicos (baldosas, rasillas, ladrillos, etc.).

En los casos en que no se pueda cumplir con la distancia mínima establecida con protección suplementaria y se considerase necesario reducir esta distancia, se pondrá en conocimiento de la empresa propietaria de la conducción de gas, para que indique las medidas a aplicar en cada caso.

	Presión de la instalación de gas	Distancia mínima (d) sin protección suplementaria	Distancia mínima (d') con protección suplementaria
Canalizaciones y acometidas	En alta presión > 4 bar	0,40 m	0,25 m
	En media y baja presión ≤ 4 bar	0,40 m	0,25 m
Acometida interior*	En alta presión > 4 bar	0,40 m	0,25 m
	En media y baja presión ≤ 4 bar	0,40 m	0,25 m

*Acometida interior: Es el conjunto de conducciones y accesorios comprendidos entre la llave general de acometida de la compañía suministradora (sin incluir ésta) y la válvula de seccionamiento existente en la estación de regulación y medida. Es la parte de acometida propiedad del cliente.

La protección suplementaria garantizará una mínima cobertura longitudinal de 0,45 metros a ambos lados del cruce y 0,30 metros de anchura centrada con la instalación que se pretende proteger, de acuerdo con la figura adjunta.



En el caso de línea subterránea de alta tensión con canalización entubada, se considerará como protección suplementaria el propio tubo, no siendo de aplicación las coberturas mínimas indicadas anteriormente. Los tubos estarán constituidos por materiales con adecuada resistencia mecánica, una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.

9.1.7 CRUZAMIENTO CON CONDUCCIONES DE ALCANTARILLADO

Se procurará pasar los cables por encima de las conducciones de alcantarillado. No se admitirá incidir en su interior. Se admitirá incidir en su pared (por ejemplo, instalando tubos), siempre que se asegure que ésta no ha quedado debilitada. Si no es posible, se pasará por debajo, y los cables se dispondrán separados mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.

9.1.8 DEPÓSITOS DE CARBURANTE

Los cables se dispondrán separados mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm. Los tubos distarán, como mínimo, 1,20 metros del depósito. Los extremos de los tubos rebasarán al depósito, como mínimo, 2 metros por cada extremo.

9.1.9 PARALELISMO CON OTROS CABLES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Los cables de alta tensión podrán instalarse paralelamente a otros de baja o alta tensión, manteniendo entre ellos una distancia mínima de 0,25 metros. Cuando no pueda respetarse esta distancia la conducción más reciente se dispondrá separada mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión

de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.

En el caso que un mismo propietario canalice a la vez varios cables de A.T del mismo nivel de tensiones, podrá instalarlos a menor distancia, pero los mantendrá separados entre sí con cualquiera de las protecciones citadas anteriormente.

9.1.10 PARALELISMO CON CABLES DE COMUNICACIÓN

La distancia mínima entre los cables de energía eléctrica y los de telecomunicación será de 0,20 metros. Cuando no pueda mantenerse esta distancia, la canalización más reciente instalada se dispondrá separada mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.

9.1.11 PARALELISMO CON CANALIZACIONES DE AGUA

La distancia mínima entre los cables de energía eléctrica y las canalizaciones de agua será de 0,20 metros. La distancia mínima entre los empalmes de los cables de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de agua será de 1 metro. Cuando no puedan mantenerse estas distancias, la canalización más reciente se dispondrá separada mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.

Se procurará mantener una distancia mínima de 0,20 metros en proyección horizontal y, también, que la canalización de agua quede por debajo del nivel del cable eléctrico.

Por otro lado, las arterias importantes de agua se dispondrán alejadas de forma que se aseguren distancias superiores a 1 metro respecto a los cables eléctricos de alta tensión.

9.1.12 PARALELISMO CON CANALIZACIONES DE GAS

En los paralelismos de líneas subterráneas de A.T con canalizaciones de gas deberán mantenerse las distancias mínimas que se establecen en la tabla siguiente. Cuando por causas justificadas no puedan mantenerse estas distancias, podrán reducirse mediante la colocación de una protección suplementaria hasta las distancias mínimas establecidas en dicha tabla. Esta protección suplementaria a colocar entre servicios estará constituida por materiales preferentemente cerámicos (baldosas, rasillas, ladrillo, etc.) o por tubos de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.

	Presión de la instalación de gas	Distancia mínima (d) sin protección suplementaria	Distancia mínima (d') con protección suplementaria
Canalizaciones y acometidas	En alta presión > 4 bar	0,40 m	0,25 m
	En media y baja presión ≤ 4 bar	0,25 m	0,15 m
Acometida interior*	En alta presión > 4 bar	0,40 m	0,25 m
	En media y baja presión ≤ 4 bar	0,25 m	0,10 m

*Acometida interior: Es el conjunto de conducciones y accesorios comprendidos entre la llave general de acometida de la compañía suministradora (sin incluir ésta) y la válvula de seccionamiento existente en la estación de regulación y medida. Es la parte de acometida propiedad del cliente.

La distancia mínima entre los empalmes de los cables de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de gas será de 1 metro.

9.1.13 ACOMETIDAS (CONEXIONES EN SERVICIO)

En el caso de que alguno de los dos servicios que se cruzan o discurren paralelos sea una acometida o conexión de servicio a un edificio, deberá mantenerse entre ambos una distancia mínima de 0,30 metros. Cuando no pueda respetarse esta distancia, la conducción más reciente se dispondrá separada mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, con una resistencia a la compresión de 450 N y que soporten un impacto de energía de 20 J si el diámetro exterior del tubo no es superior a 90 mm, 28 J si es superior a 90 mm y menor o igual 140 mm y de 40 J cuando es superior a 140 mm.

La entrada de las acometidas o conexiones de servicio a los edificios, tanto cables de B.T como de A.T en el caso de acometidas eléctricas, deberá taponarse hasta conseguir su estanqueidad.

10 RESUMEN DE AFECCIONES

VÉRTICES		Nº AFECCIÓN	AFECCIÓN	TIPO DE AFECCIÓN	Coordenada X	Coordenada Y	ORGANISMO	TM
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO								
V13	V14	1.1	CANAL DE ZAIDIN Y SU CARRETERA	CRUZAMIENTO	272798	4636105	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	BINEFAR
E-DISTRIBUCIÓN								
V13	V14	2.1	LAMT 25kV	CRUZAMIENTO	272757	4636102	E-DISTRIBUCIÓN	BINEFAR
V13	V16	2.2	LAMT 25kV	COINCIDENCIA INICIO	272927	4636083	E-DISTRIBUCIÓN	BINEFAR
				COINCIDENCIA FIN	274268	4635899		
V18	V19	2.3	LÍNEAS AÉREAS	COINCIDENCIA INICIO	274401	4636177	E-DISTRIBUCIÓN	BINEFAR
				COINCIDENCIA FIN	274723	4636693		
V33	V35	2.4	LÍNEAS AÉREAS	CRUZAMIENTO	275534	4637452	E-DISTRIBUCIÓN	BINEFAR
V34	V35	2.5	LÍNEAS AÉREAS	CRUZAMIENTO	275545	4637456	E-DISTRIBUCIÓN	BINEFAR
V34	V35	2.6	LÍNEAS AÉREAS	CRUZAMIENTO	275557	4637452	E-DISTRIBUCIÓN	BINEFAR
V34	V35	2.7	LÍNEAS AÉREAS	CRUZAMIENTO	275570	4637430	E-DISTRIBUCIÓN	BINEFAR
V34	V35	2.8	LÍNEAS AÉREAS	CRUZAMIENTO	275589	4637393	E-DISTRIBUCIÓN	BINEFAR
V34	V35	2.9	LÍNEAS AÉREAS	CRUZAMIENTO	275596	4637379	E-DISTRIBUCIÓN	BINEFAR
V36	V37	2.10	LÍNEAS AÉREAS	CRUZAMIENTO	275683	4637455	E-DISTRIBUCIÓN	BINEFAR
V40	V41	2.11	LÍNEAS AÉREAS	CRUZAMIENTO	276082	4637217	E-DISTRIBUCIÓN	BINEFAR
V40	V41	2.12	LÍNEAS AÉREAS	CRUZAMIENTO	276149	4637273	E-DISTRIBUCIÓN	BINEFAR
V40	V41	2.13	LAAT 110kV - ENDESA	CRUZAMIENTO	276176	4637294	E-DISTRIBUCIÓN	BINEFAR
V40	V41	2.14	LAMT 25kV- ENDESA	CRUZAMIENTO	276203	4637310	E-DISTRIBUCIÓN	BINEFAR
V22	v32	2.15	LÍNEAS ELÉCTRICAS	MULTIPLE EN ZONA URBANA	274737	4636653	E-DISTRIBUCIÓN	BINEFAR
					275127	4637313		

VÉRTICES		Nº AFECCIÓN	AFECCIÓN	TIPO DE AFECCIÓN	Coordenada X	Coordenada Y	ORGANISMO	TM
INAGA								
V10	V18	3.1	COLADA DE VALCARCA	COINCIDENCIA INICIO	272487	4635950	INAGA	BINEFAR
				COINCIDENCIA FIN	274479	4636450		BINEFAR
V35	V36	3.2	COLADA DE SAN ESTEBAN	CRUZAMIENTO	275619	4637384	INAGA	BINEFAR
ADIF								
V28	V29	4.1	FFCC ZARAGOZA - BARCELONA	CRUZAMIENTO	274866	4637067	ADIF	BINEFAR
MITMA								
V19	V20	5.1	CARRETERA N-240 pk 133+325 Y AUTOVIA A-22 pk 33+530	CRUZAMIENTO	274566	4636488	MITMA	BINEFAR
CARRETERAS GOBIERNO DE ARAGÓN								
V36	V37	6.1	CARRETERA A-133 pk 0+735	CRUZAMIENTO	275683	4636488	CARRETERAS GOBIERNO DE ARAGÓN	BINEFAR
REDEXIS- ENDESA GAS								
V40	V41	7.1	GASEODUCTO SUM IND BINAGA	COINCIDENCIA INICIO	276076	4637214	REDEXIS- ENDESA GAS	BINEFAR
				COINCIDENCIA FIN	276262	4637358		
V40	V41	7.2	GASEODUCTO BINEFAR	CRUZAMIENTO	376209	4637314	REDEXIS- ENDESA GAS	BINEFAR
TELEFÓNICA								
V23	V32	8.1	LÍNEAS TELECOMUNICACIONES	MULTIPLE EN ZONA URBANA	274737	4636653	TELEFÓNICA	BINEFAR
					275127	4637313		

11 PLANIFICACIÓN

	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12
IMPLANTACION EN OBRA												
EXCAVACION DE ZANJAS												
TENDIDO DE CABLE AISLADO												
EMPALMES												
REMATES												
PRUEBAS Y ENERGIZACIÓN												

12 CONCLUSIONES

Con lo expuesto y con los planos y documentos que se adjuntan consideramos suficientemente descrita la instalación de las líneas eléctricas de media tensión 25 kV PFV BINÉFAR I y II y PFV BINEFAR III que transcurre por los términos municipales de Binaced y Binéfar (Huesca), con el fin de que este proyecto sirva de base para obtener la Autorización Administrativa previa y Autorización Administrativa de construcción de esta línea cuyo recorrido se realiza íntegramente en subterráneo.

Mayo 2024



José Luis Ovelleiro Medina.

Ingeniero Industrial.

Colegiado nº. 1.937 COIIAR

Al Servicio de la Empresa:

INPROIN 2004 SL

CIF: B71485247

ANEXO 1. RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Para la realización de la siguiente tabla de afecciones se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- **Línea subterránea:**

- **Afección lineal (Trazo):** longitud afectada por la traza de la línea.
- **Ocupación Permanente :** ancho de la canalización (D) +mitad de anchura de la canalización (D/2) a cada lado desde el borde de la misma (1,2m).
- **Ocupación temporal zanja:** Superficie ubicada a un lado de la ocupación permanente, de diferente anchura según planos de diseño para permitir los trabajos de instalación de la zanja. Como norma general se ha empleado 1,4 m a cada lado.
- **Ocupación pozos perforaciones:** Pozo de ataque 3x10 m o 3x17 m; pozo de salida 3x3 m. Estas superficies se superponen a las anteriormente indicadas.

*: Las parcelas así indicadas corresponden a calles del casco urbano.

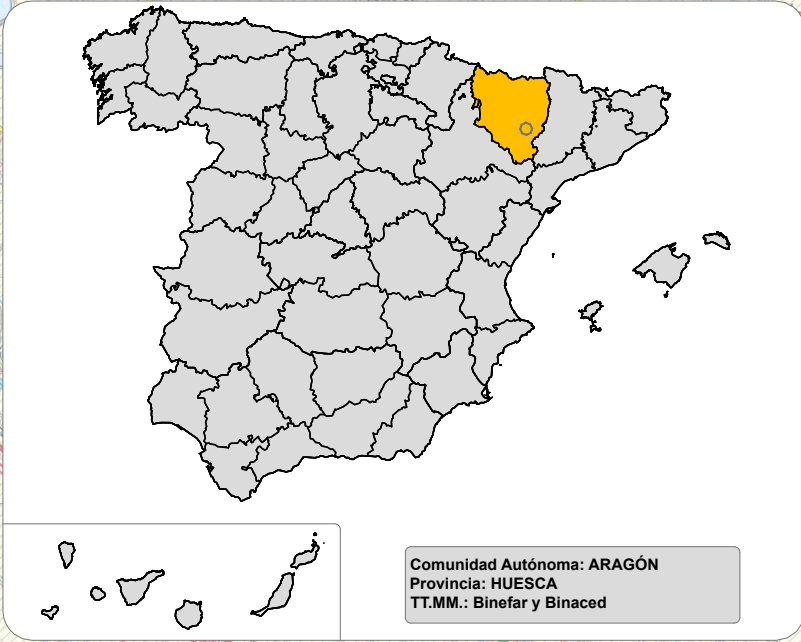
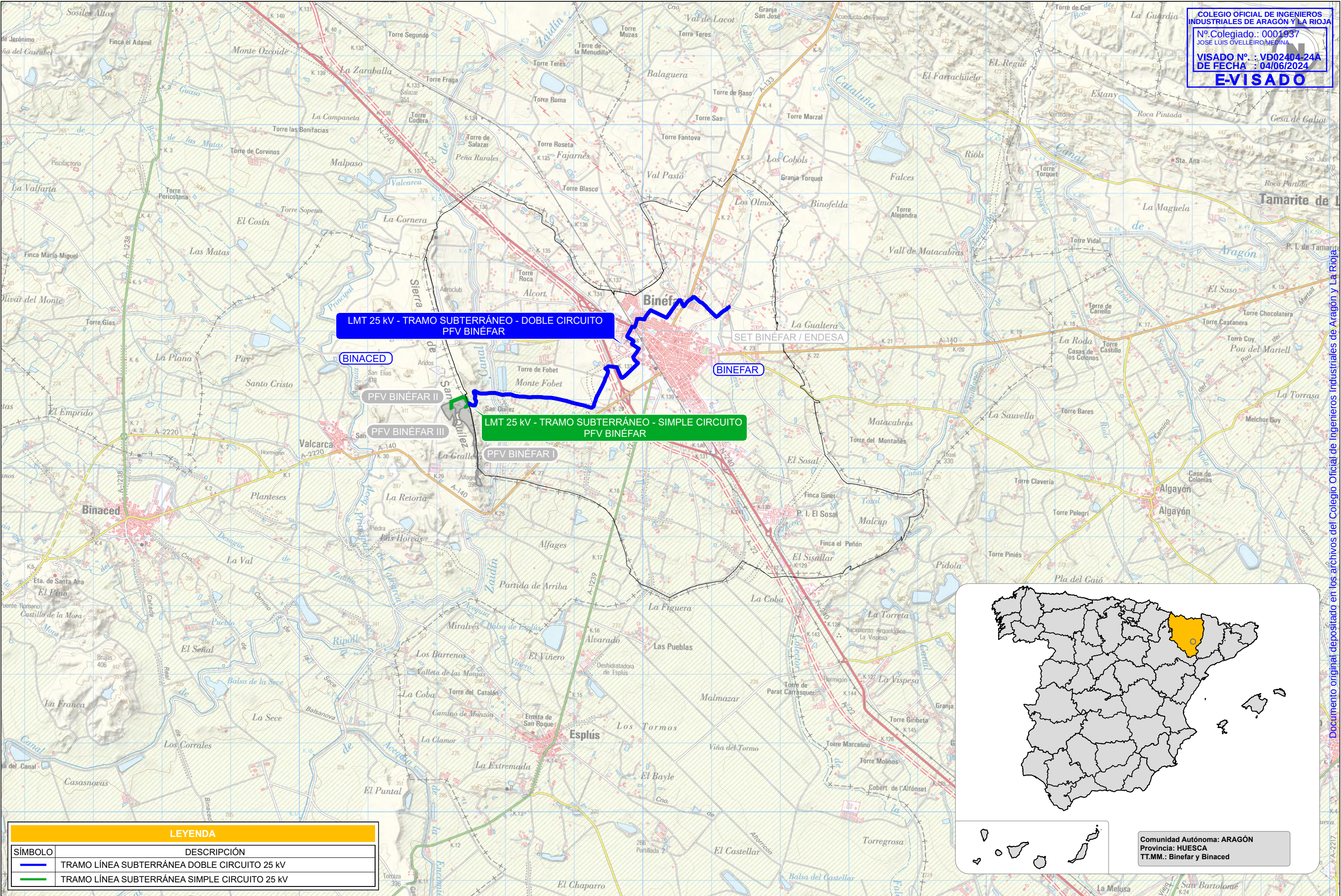
DATOS PARCELA						AFECCIÓN POR ZANJA			AFECCIÓN POR HINCA
Nº DE ORDEN	REF. CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SUP. PARCELA (m²)	TÉRMINO MUNICIPAL	LONGITUD (m)	OCUPACION PERMANENTE (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	POZOS (m²)
2	22083A00700059	7	59	2127	Binéfar	7,59	9,11	21,26	
3	22083A00709008	7	9008	17394	Binéfar	6,07	7,28	17,00	
4	22083A00700041	7	39	39808	Binéfar	138,55	167,23	481,96	
5	22083A00700039	7	41	62442	Binéfar	211,43	252,76	498,72	
6	22083A00709510	7	9510	1710	Binéfar	213,19	255,83	550,22	30,00
7	22083A00609020	6	9020	20752	Binéfar	19,22	22,89	---	
8	22083A00609021	6	9021	30218	Binéfar	---	0,18	---	
9	22083A00609534	6	9534	19126	Binéfar	2.126,47	2.551,77	5.899,35	9,00
10	22083A00600134	6	134	36058	Binéfar	49,26	59,25	107,58	
11	22083A00609041	6	9041	14399	Binéfar	21,31	25,43	19,67	9,00
12	22083A00609032	6	9032	139286	Binéfar	84,98	101,98	---	
13	22083A00600202	6	202	34876	Binéfar	157,88	189,46	490,54	51,00
14	22083A00600007	6	7	25587	Binéfar	420,70	504,84	1.095,40	
15	22083A00600209	6	209	3832	Binéfar	102,88	123,46	288,09	
16*	22083A01609000	16	9000	1693307	Binéfar	1.214,15	1.456,98	3.374,24	
17	22083A01100045	11	45	1199	Binéfar	36,09	43,31	101,00	
18	22083A01100043	11	43	15494	Binéfar	73,57	88,28	205,07	

DATOS PARCELA						AFECCIÓN POR ZANJA			AFECCIÓN POR HINCA
Nº DE ORDEN	REF. CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SUP. PARCELA (m²)	TÉRMINO MUNICIPAL	LONGITUD (m)	OCUPACION PERMANENTE (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	POZOS (m²)
19	22083A01100044	11	44	33190	Binéfar	213,11	255,73	596,71	
20	22083A01109015	11	9015	9966	Binéfar	105,82	126,98	290,16	
21	22083A01109004	11	9004	42807	Binéfar	114,37	137,25	273,52	9,00
22	22083A01209000	12	9000	5000	Binéfar	21,88	26,25	---	
23	22083A01200076	12	76	63325	Binéfar	298,80	358,56	783,93	30,00
24*	22083A01209000	12	9000	56471	Binéfar	352,25	422,70	971,42	
25	22083A01209041	12	9041	1481	Binéfar	93,52	112,22	248,31	
26	22083A01200077	12	77	5028	Binéfar	12,51	15,01	35,06	
TOTALES							7.314,74	16.349,21	138,00

DOCUMENTO 02. PLANOS

ÍNDICE

34202000501-3343-010_SITUACION
34202000501-3343-012_COMPARATIVO DE TRAZAS
34202000501-3343-040_PLANTA GENERAL
34202000501-3343-050_CATASTRO
34202000501-3343-419_PLANTA GENERAL CRUZAMIENTOS
34202000501-3343-427_ZANJA TIPO

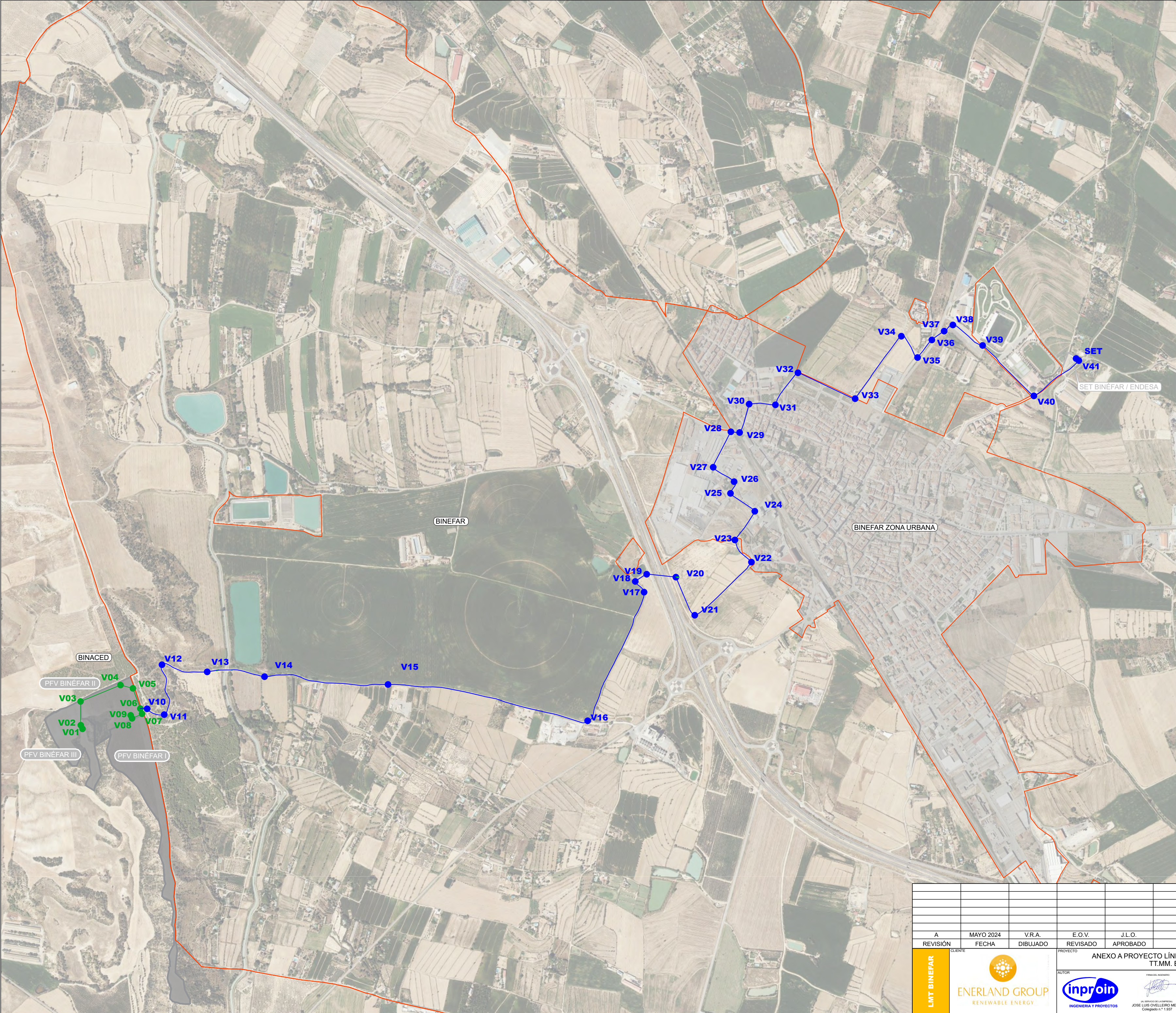


LEYENDA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	TRAMO LÍNEA SUBTERRÁNEA DOBLE CIRCUITO 25 kV
	TRAMO LÍNEA SUBTERRÁNEA SIMPLE CIRCUITO 25 kV

						LMT BINEFAR	CLIENTE		PROYECTO			ANEXO A PROYECTO LÍNEA MEDIA TENSIÓN 25 kV DE PFV BINÉFAR TT.MM. Binaced y Binéfar (HUESCA)		FORMATO
									AUTOR	 (AL SERVICIO DE LA EMPRESA) JOSE LUIS OVELLEIRO MEDINA Colegiado n.º 1.937		TÍTULO		ESCALA
											SITUACION		1:50.000	
											PLANO Nº	Nº HOJAS		REVISIÓN
											342000501-3353-010		01 de 01	
													A	
A	MAYO 2024	I.M.C.	E.O.V.	J.L.O.	PRIMERA EMISIÓN									
REVISIÓN	FECHA	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO	DESCRIPCIÓN									



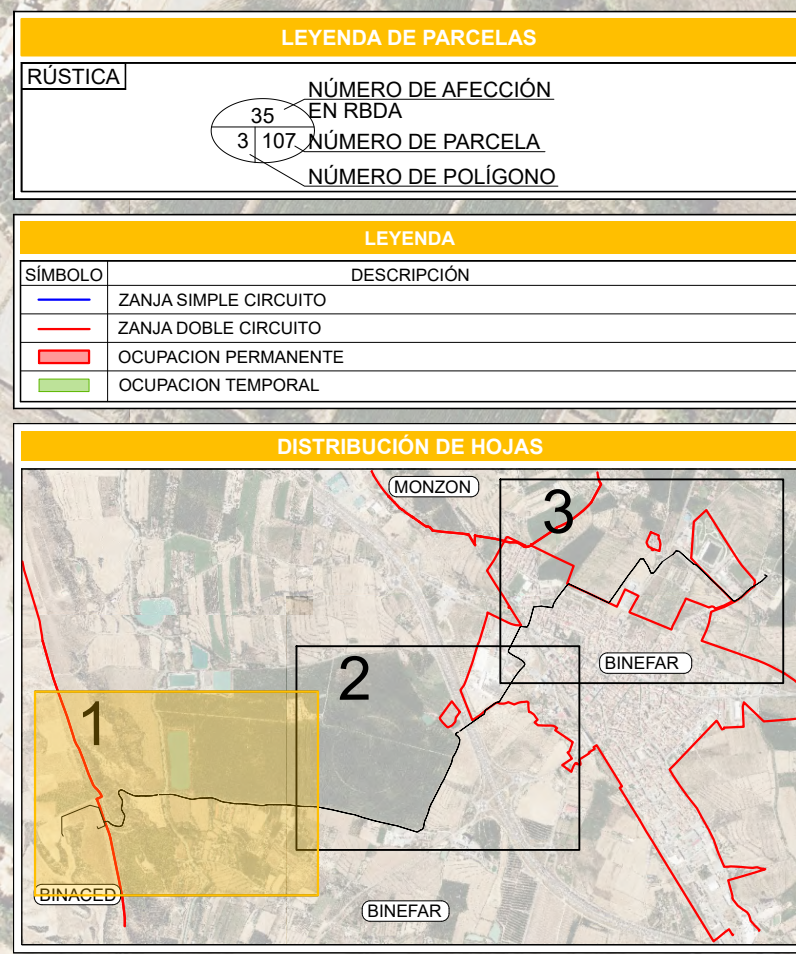
Documento original depositado en los archivos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja con Reg. Entrada nº RG02909-24 y VISADO electrónico VD02404-24A de 04/06/2024. CSV = FVPGRFG5CAY130SH verificable en <https://verificacsv.gob.es/>

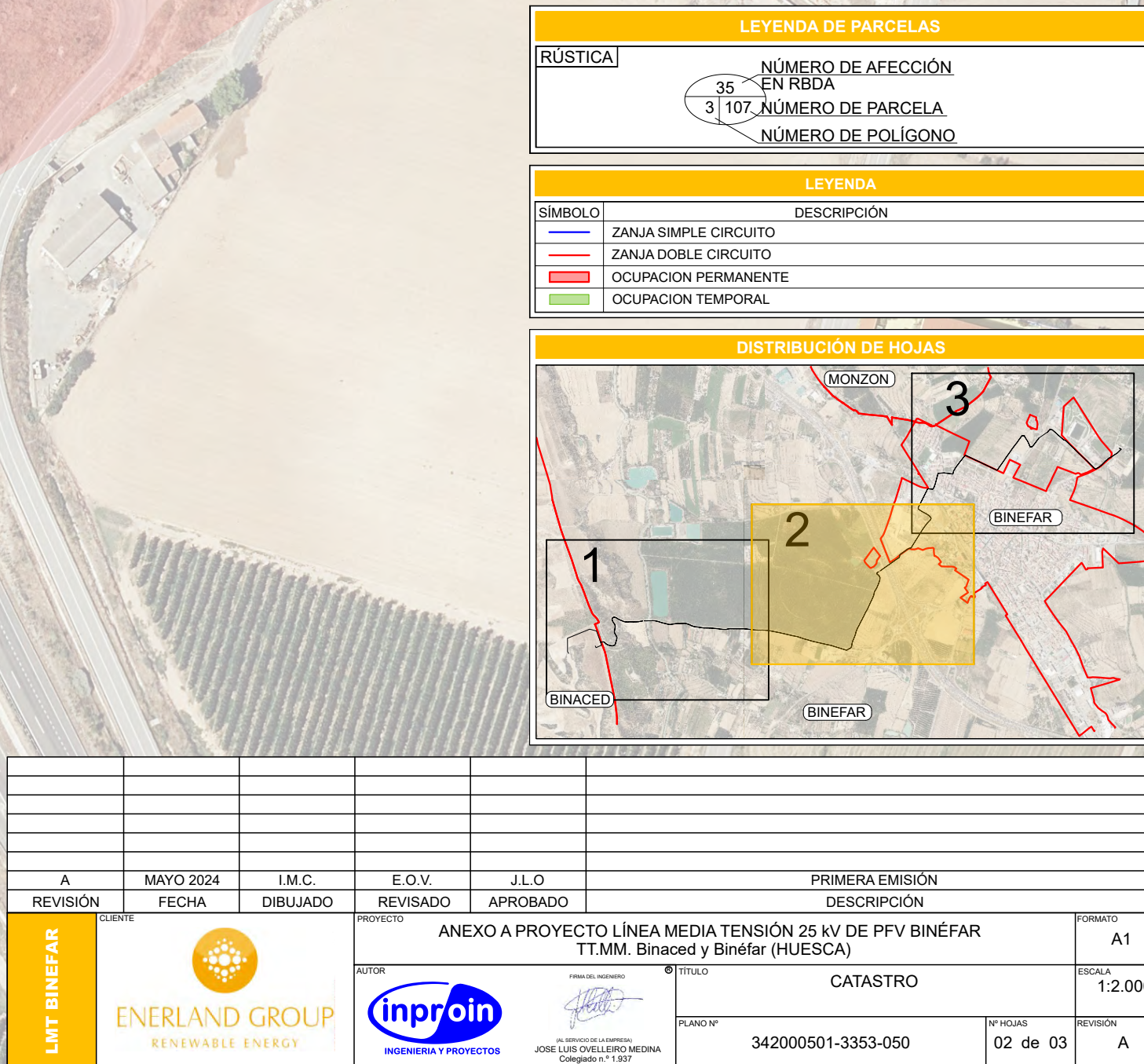


LMT 25kV PFV BINEFAR - SET BINEFAR / ENDESA			
COORDENADAS ETRS89 HUSO 31			
Nº VERTICE	SC/DC	COORDENADA X	COORDENADA Y
TRAMO 1 SUBTERRÁNEO			
V01	SC	272227,00	4635867,00
V02	SC	272220,00	4635882,00
V03	SC	272219,00	4635978,00
V04	SC	272381,00	4636044,00
V05	SC	272431,00	4636031,00
V06	SC	272461,00	4635949,00
V07	SC	272468,00	4635928,00
V08	SC	272428,00	4635910,00
V09	SC	272422,00	4635922,00
V10	DC	272489,00	4635949,00
V11	DC	272558,00	4635925,00
V12	DC	272549,00	4636127,00
V13	DC	272732,00	4636098,00
V14	DC	272964,00	4636078,00
V15	DC	273464,00	4636047,00
V16	DC	274272,00	4635900,00
V17	DC	274500,00	4636420,00
V18	DC	274465,00	4636464,00
V19	DC	274511,00	4636493,00
V20	DC	274627,00	4636482,00
V21	DC	274705,00	4636327,00
V22	DC	274935,00	4636544,00
V23	DC	274868,00	4636632,00
V24	DC	274949,00	4636748,00
V25	DC	274850,00	4636820,00
V26	DC	274868,00	4636864,00
V27	DC	274780,00	4636926,00
V28	DC	274851,00	4637070,00
V29	DC	274887,00	4637067,00
V30	DC	274926,00	4637182,00
V31	DC	275032,00	4637179,00
V32	DC	275123,00	4637308,00
V33	DC	275354,00	4637204,00
V34	DC	275542,00	4637456,00
V35	DC	275604,00	4637369,00
V36	DC	275662,00	4637440,00
V37	DC	275711,00	4637475,00
V38	DC	275750,00	4637502,00
V39	DC	275871,00	4637419,00
V40	DC	276078,00	4637215,00
V41	DC	276260,00	4637358,00
SET	DC	276249,00	4637366,00

LEYENDA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	TRAMO LÍNEA SUBTERRÁNEA DOBLE CIRCUITO 25 KV
	TRAMO LÍNEA SUBTERRÁNEA SIMPLE CIRCUITO 25 KV

A		MAYO 2024	V.R.A.	E.O.V.	J.L.O.	PRIMERA EMISIÓN	
REVISIÓN		FECHA	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO	DESCRIPCIÓN	
LMT BINEFAR		CLIENTE		PROYECTO		ANEXO A PROYECTO LÍNEA MEDIA TENSIÓN 25 kV DE PFV BINEFAR TT.MM. Binaced y Binéfar (HUESCA)	
		AUTOR		TÍTULO		PLANTA GENERAL	
		FORMATO		ESCALA		A2	
		PLANO Nº		Nº HOJAS		REVISIÓN	
		342000501-3353-040		01 de 01		A	

[illegible]



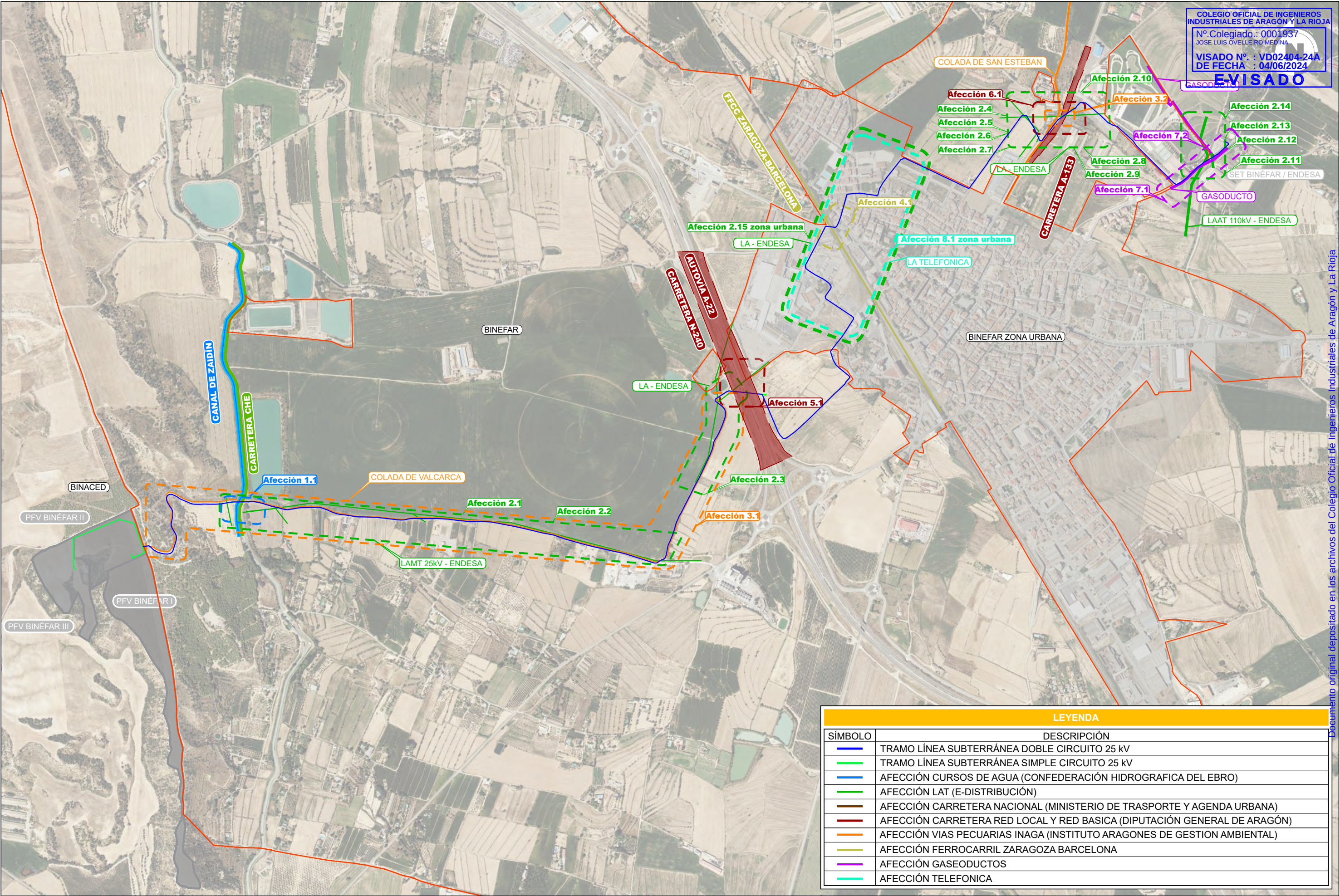
NEA SUBTERRÁNEA DOBLE CIRCUITO
PFV BINÉFARSET BINÉFAR/ENDESA

SET PINECAR / ENDESA

RÚSTICA	NÚMERO DE AFECCIÓN EN RBDA
35	
3 107	NÚMERO DE PARCELA

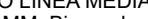
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	ZANJA SIMPLE CIRCUITO
	ZANJA DOBLE CIRCUITO
	CONDUCCIÓN PERMANENTE

[illegible]



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA
Nº Colegiado.: 0001937
JOSE LUIS OVELLEIRO MEDINA
VISADO Nº.: VD02404-24A
DE FECHA.: 04/06/2024
EVISADO

LEYENDA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	TRAMO LÍNEA SUBTERRÁNEA DOBLE CIRCUITO 25 kV
	TRAMO LÍNEA SUBTERRÁNEA SIMPLE CIRCUITO 25 kV
	AFECCIÓN CURSOS DE AGUA (CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL EBRO)
	AFECCIÓN LAT (E-DISTRIBUCIÓN)
	AFECCIÓN CARRETERA NACIONAL (MINISTERIO DE TRASPORTE Y AGENDA URBANA)
	AFECCIÓN CARRETERA RED LOCAL Y RED BASICA (DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN)
	AFECCIÓN VIAS PECUARIAS INAGA (INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL)
	AFECCIÓN FERROCARRIL ZARAGOZA BARCELONA
	AFECCIÓN GASEODUCTOS
	AFECCIÓN TELEFONICA

						LMT BINEFAR	 ENERLAND GROUP RENEWABLE ENERGY	CLIENTE	PROYECTO			ANEXO A PROYECTO LÍNEA MEDIA TENSIÓN 25 kV DE PFV BINÉFAR TT.MM. Binaced y Binéfar (HUESCA)		FORMATO	A3		
									AUTOR	 INGENIERÍA Y PROYECTOS	FIRMA DEL INGENIERO		TÍTULO	PLANTA GENERAL CRUZAMIENTOS		ESCALA	1:12.000
A	MAYO 2024	I.M.C.	E.O.V.	J.L.O.	PRIMERA EMISIÓN												
REVISIÓN	FECHA	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO	DESCRIPCIÓN												

TRAMO SUBTERRÁNEO LMT 25 kV
LÍNEA SUBTERRÁNEA DOBLE CIRCUITO
PFV BINÉFARSET BINÉFAR/ENDESA

DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

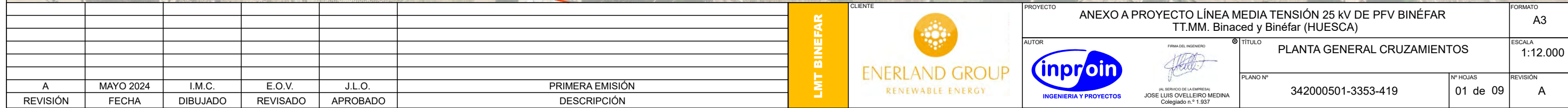
El mapa muestra la distribución de las hojas de la red de drenaje en la zona de estudio. Se identifican tres áreas principales:

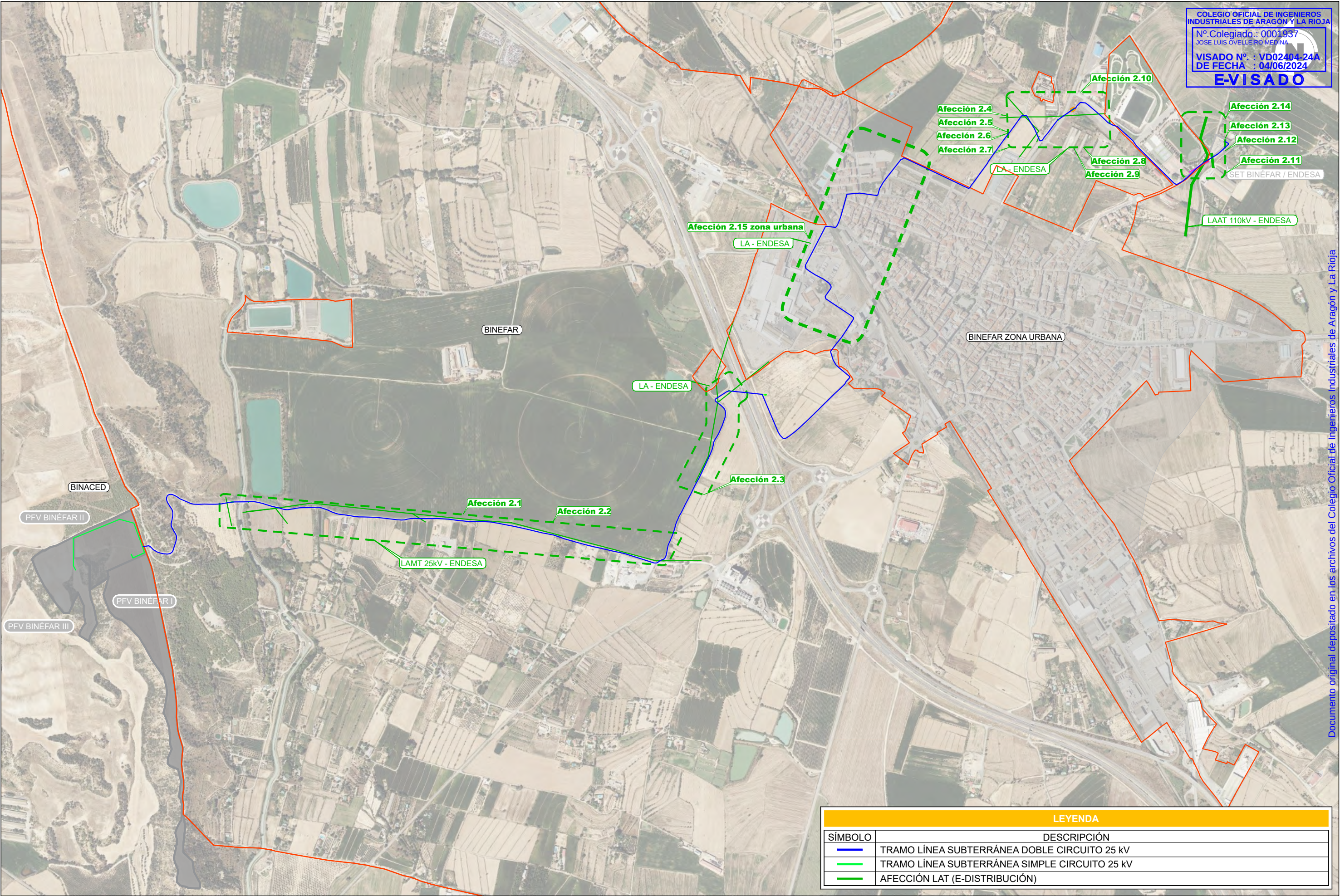
- 1** (BINAÇED): Área delimitada por una línea negra.
- 2** (BINEFAR): Área delimitada por una línea amarilla.
- 3** (MONZON): Área delimitada por una línea roja.

Además, se indica la zona de **BINEFAR** en la parte inferior central del mapa.

26
16 9000

RENEWABLE ENERGY	INGENIERIA Y PROYECTOS	JOSE LUIS OVELLERO MEDINA Colegiado n.º 1.937	342000501-3353-050	03 de 03	A
------------------	------------------------	--	--------------------	----------	---





COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

Nº Colegiado.: 0001937
JOSE LUIS OVELLEIRO MEDINA

VISADO Nº. : VD02404-24A
DE FECHA : 04/06/2024

E-VISADO

LEYENDA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	TRAMO LÍNEA SUBTERRÁNEA DOBLE CIRCUITO 25 kV
	TRAMO LÍNEA SUBTERRÁNEA SIMPLE CIRCUITO 25 kV
	AFECCIÓN LAT (E-DISTRIBUCIÓN)

A	MAYO 2024	I.M.C.	E.O.V.	J.L.O.	PRIMERA EMISIÓN
REVISIÓN	FECHA	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO	DESCRIPCIÓN

LMT BINEFAR

CLIENTE

PROYECTO

ANEXO A PROYECTO LÍNEA MEDIA TENSIÓN 25 kV DE PFV BINEFAR TT.MM. Binaced y Binéfar (HUESCA)

AUTOR

FIRMA DEL INGENIERO

TÍTULO

PLANTA GENERAL CRUZAMIENTOS

PLANO Nº

342000501-3353-419

Nº HOJAS

02 de 09

REVISIÓN

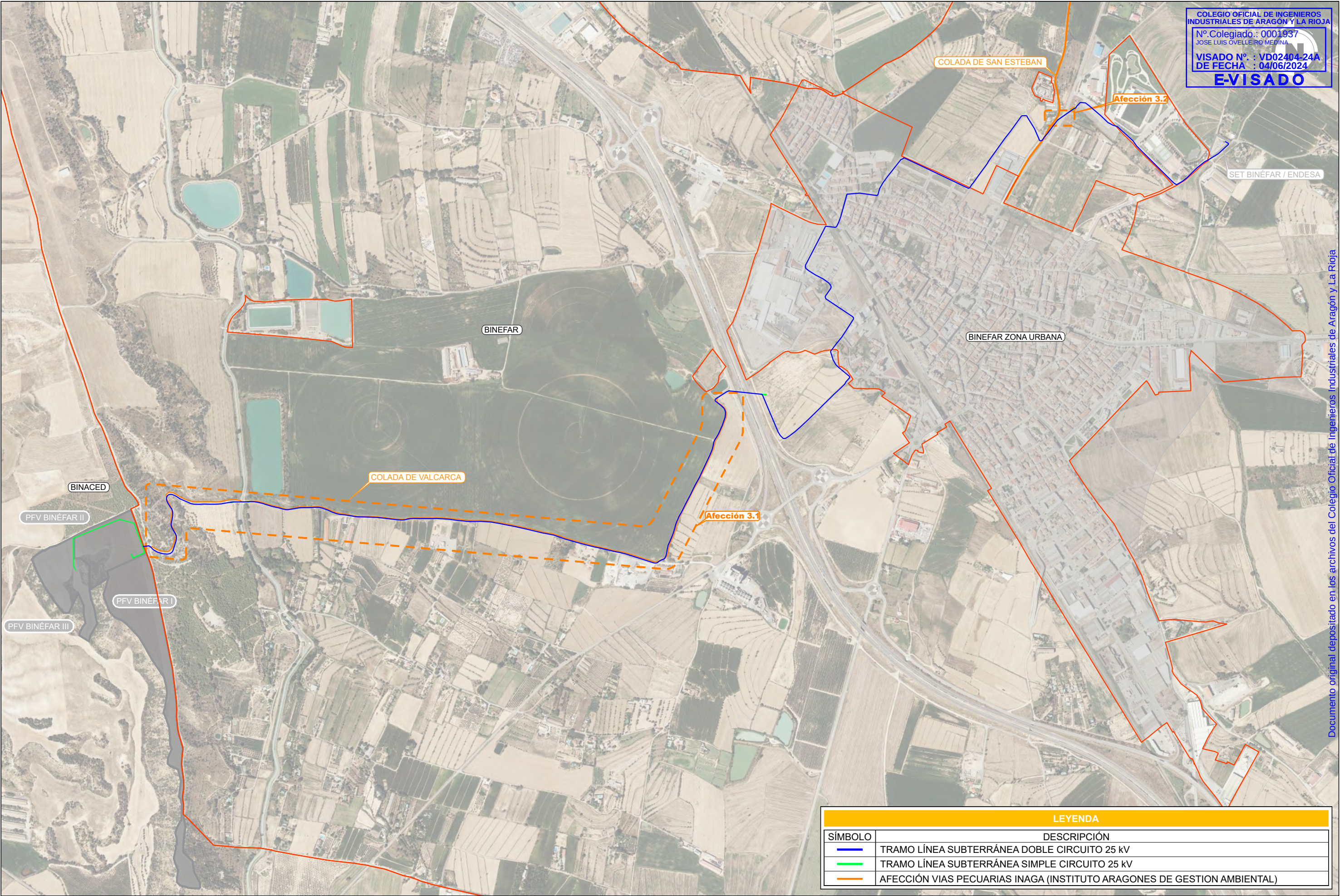
A

FORMATO

A3

ESCALA

1:12.000



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA

Nº Colegiado.: 0001937
JOSE LUIS OVELLEIRO MEDINA

VISADO Nº. : VD02404-24A
DE FECHA : 04/06/2024

E-VISADO

LEYENDA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	TRAMO LÍNEA SUBTERRÁNEA DOBLE CIRCUITO 25 kV
	TRAMO LÍNEA SUBTERRÁNEA SIMPLE CIRCUITO 25 kV
	AFECCIÓN VÍAS PECUARIAS INAGA (INSTITUTO ARAGONES DE GESTION AMBIENTAL)

A	MAYO 2024	I.M.C.	E.O.V.	J.L.O.	PRIMERA EMISIÓN
REVISIÓN	FECHA	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO	DESCRIPCIÓN

LMT BINEFAR

CLIENTE

PROYECTO

ANEXO A PROYECTO LÍNEA MEDIA TENSIÓN 25 kV DE PFV BINÉFAR TT.MM. Binaced y Binéfar (HUESCA)

FORMATO

A3

AUTOR

TÍTULO

PLANTA GENERAL CRUZAMIENTOS

ESCALA

1:12.000

PLANO Nº

342000501-3353-419

Nº HOJAS

03 de 09

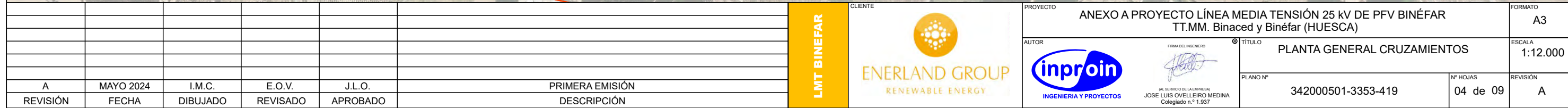
REVISIÓN

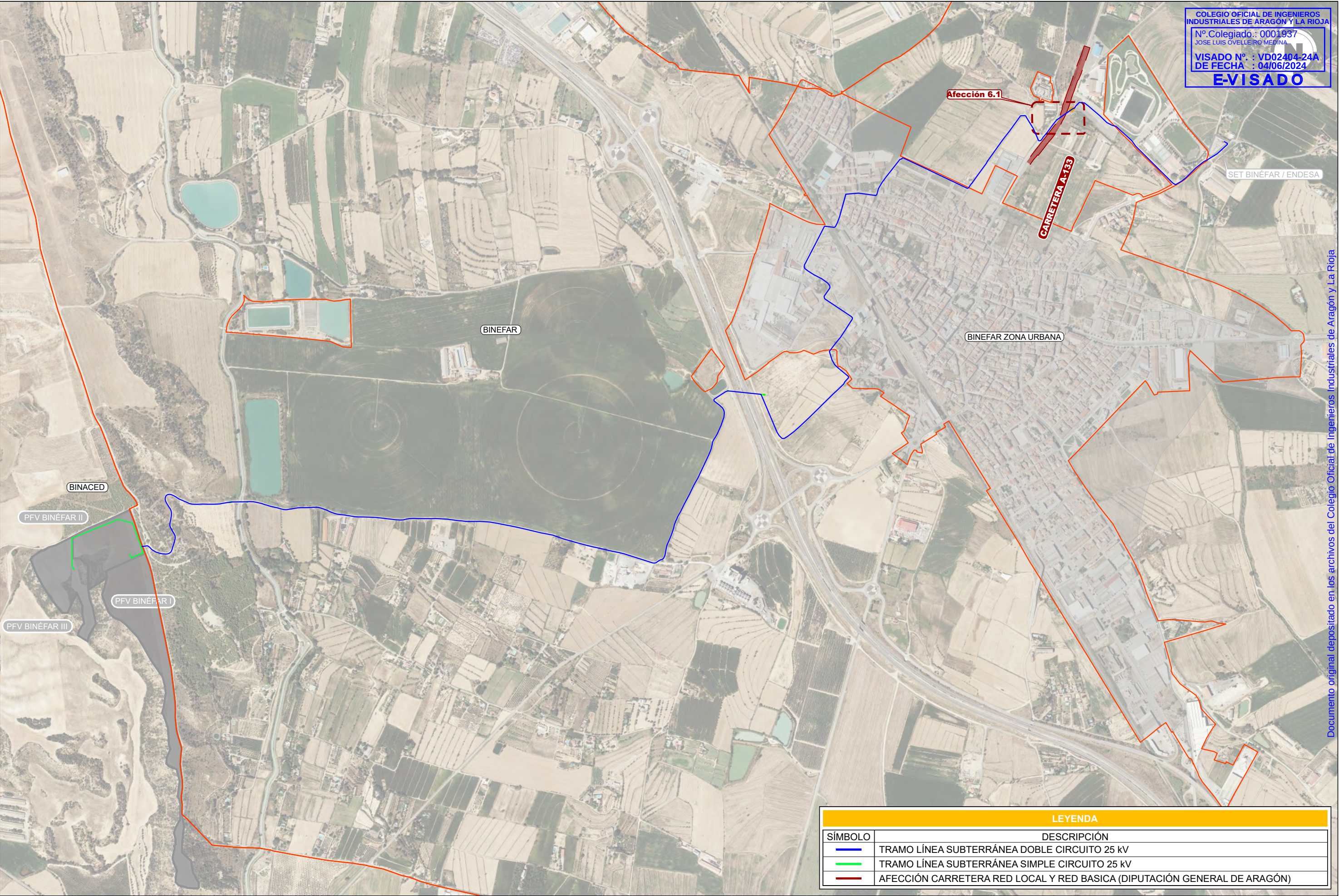
A

AL SERVICIO DE LA EMPRESA

JOSE LUIS OVELLEIRO MEDINA

Colegiado n.º 1.937





LEYENDA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	TRAMO LÍNEA SUBTERRÁNEA DOBLE CIRCUITO 25 kV
	TRAMO LÍNEA SUBTERRÁNEA SIMPLE CIRCUITO 25 kV
	AFECCIÓN CARRETERA RED LOCAL Y RED BASICA (DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN)

A	MAYO 2024	I.M.C.	E.O.V.	J.L.O.	PRIMERA EMISIÓN
REVISIÓN	FECHA	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO	DESCRIPCIÓN

LMT BINEFAR

CLIENTE

PROYECTO

ANEXO A PROYECTO LÍNEA MEDIA TENSIÓN 25 kV DE PFV BINEFAR TT.MM. Binaced y Binéfar (HUESCA)

FORMATO

A3

AUTOR

TÍTULO

PLANTA GENERAL CRUZAMIENTOS

ESCALA

1:12.000

PLANO Nº

342000501-3353-419

Nº HOJAS

05 de 09

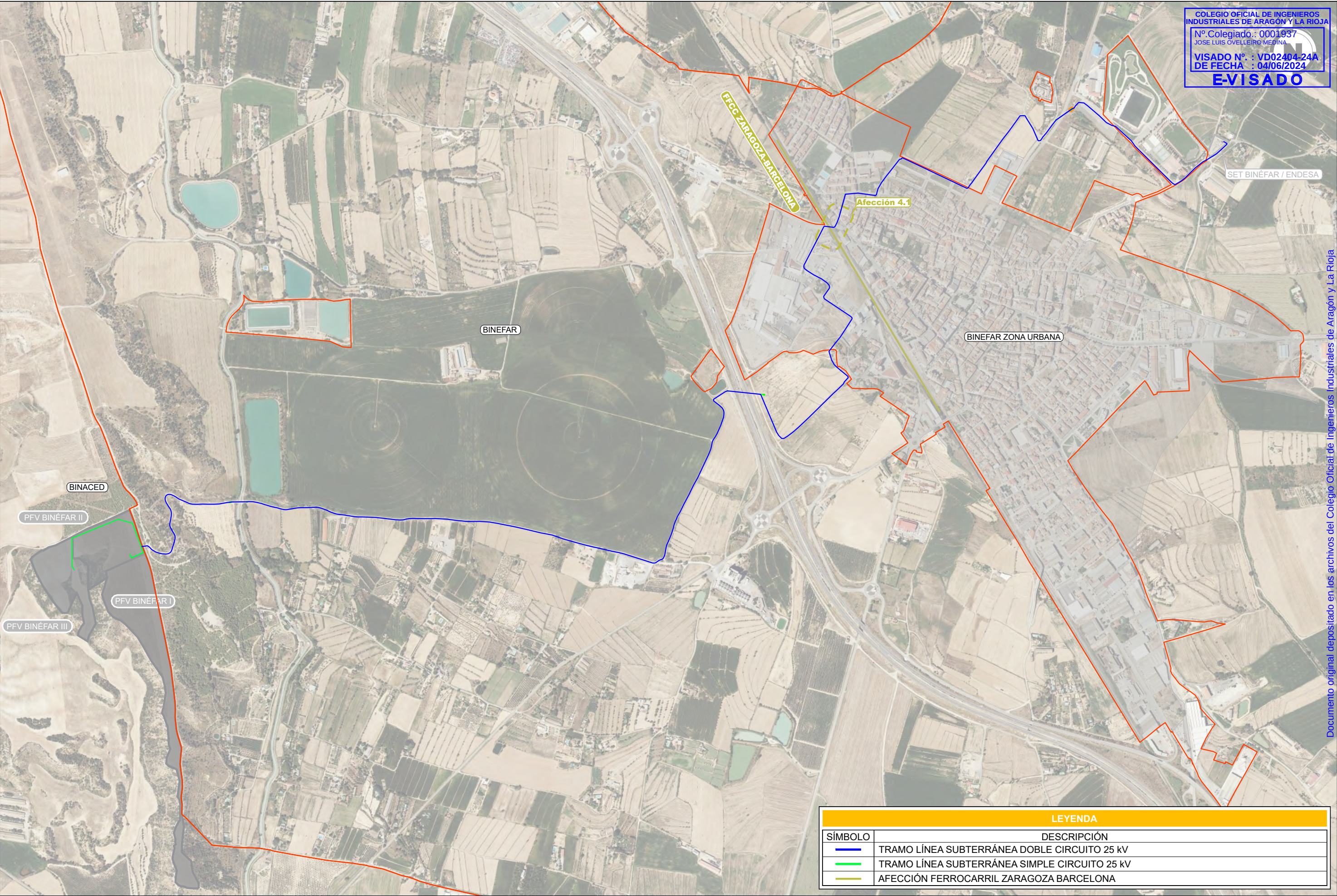
REVISIÓN

A

AL SERVICIO DE LA EMPRESA

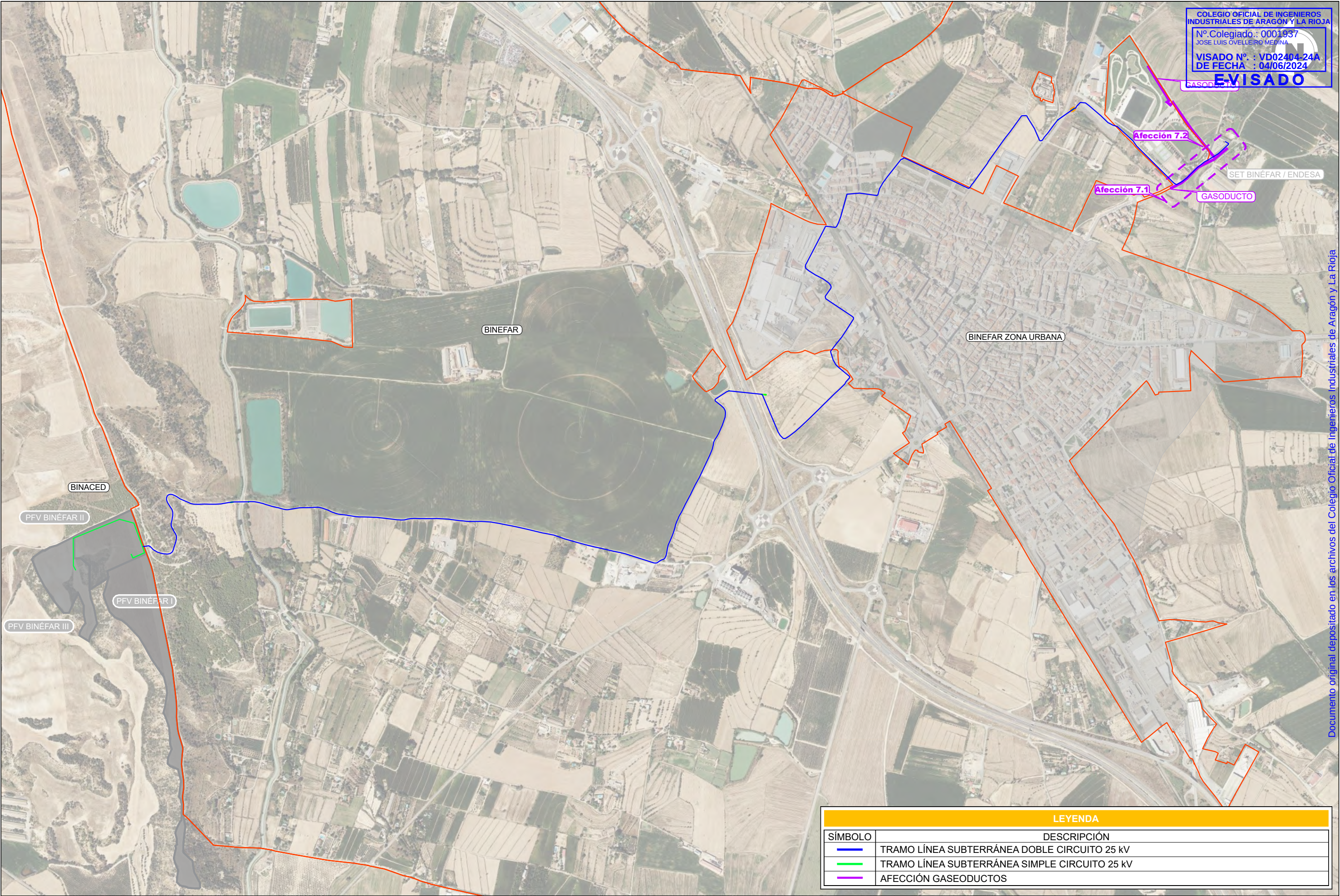
JOSE LUIS OVELLEIRO MEDINA

Colegiado n.º 1.937



LEYENDA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	TRAMO LÍNEA SUBTERRÁNEA DOBLE CIRCUITO 25 kV
	TRAMO LÍNEA SUBTERRÁNEA SIMPLE CIRCUITO 25 kV
	AFECCIÓN FERROCARRIL ZARAGOZA BARCELONA

						LMT BINEFAR	CLIENTE  ENERLAND GROUP RENEWABLE ENERGY	PROYECTO		ANEXO A PROYECTO LÍNEA MEDIA TENSIÓN 25 kV DE PFV BINÉFAR TT.MM. Binaced y Binéfar (HUESCA)		FORMATO	A3				
								AUTOR		FIRMA DEL INGENIERO		TÍTULO	PLANTA GENERAL CRUZAMIENTOS		ESCALA	1:12.000	
												PLANO Nº	342000501-3353-419	Nº HOJAS	06 de 09	REVISIÓN	A
A	MAYO 2024	I.M.C.	E.O.V.	J.L.O.	PRIMERA EMISIÓN												
REVISIÓN	FECHA	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO	DESCRIPCIÓN												



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA
Nº Colegiado.: 0001937
JOSE LUIS OVELLEIRO MEDINA
VISADO Nº. : VD02404-24A
DE FECHA : 04/06/2024
EVISADO

LEYENDA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	TRAMO LÍNEA SUBTERRÁNEA DOBLE CIRCUITO 25 kV
	TRAMO LÍNEA SUBTERRÁNEA SIMPLE CIRCUITO 25 kV
	AFECCIÓN GASEODUCTOS

A	MAYO 2024	I.M.C.	E.O.V.	J.L.O.	PRIMERA EMISIÓN
REVISIÓN	FECHA	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO	DESCRIPCIÓN

LMT BINEFAR

CLIENTE

PROYECTO

ANEXO A PROYECTO LÍNEA MEDIA TENSIÓN 25 kV DE PFV BINEFAR TT.MM. Binaced y Binéfar (HUESCA)

FORMATO

A3

AUTOR

TÍTULO

PLANTA GENERAL CRUZAMIENTOS

ESCALA

1:12.000

PLANO Nº

342000501-3353-419

Nº HOJAS

08 de 09

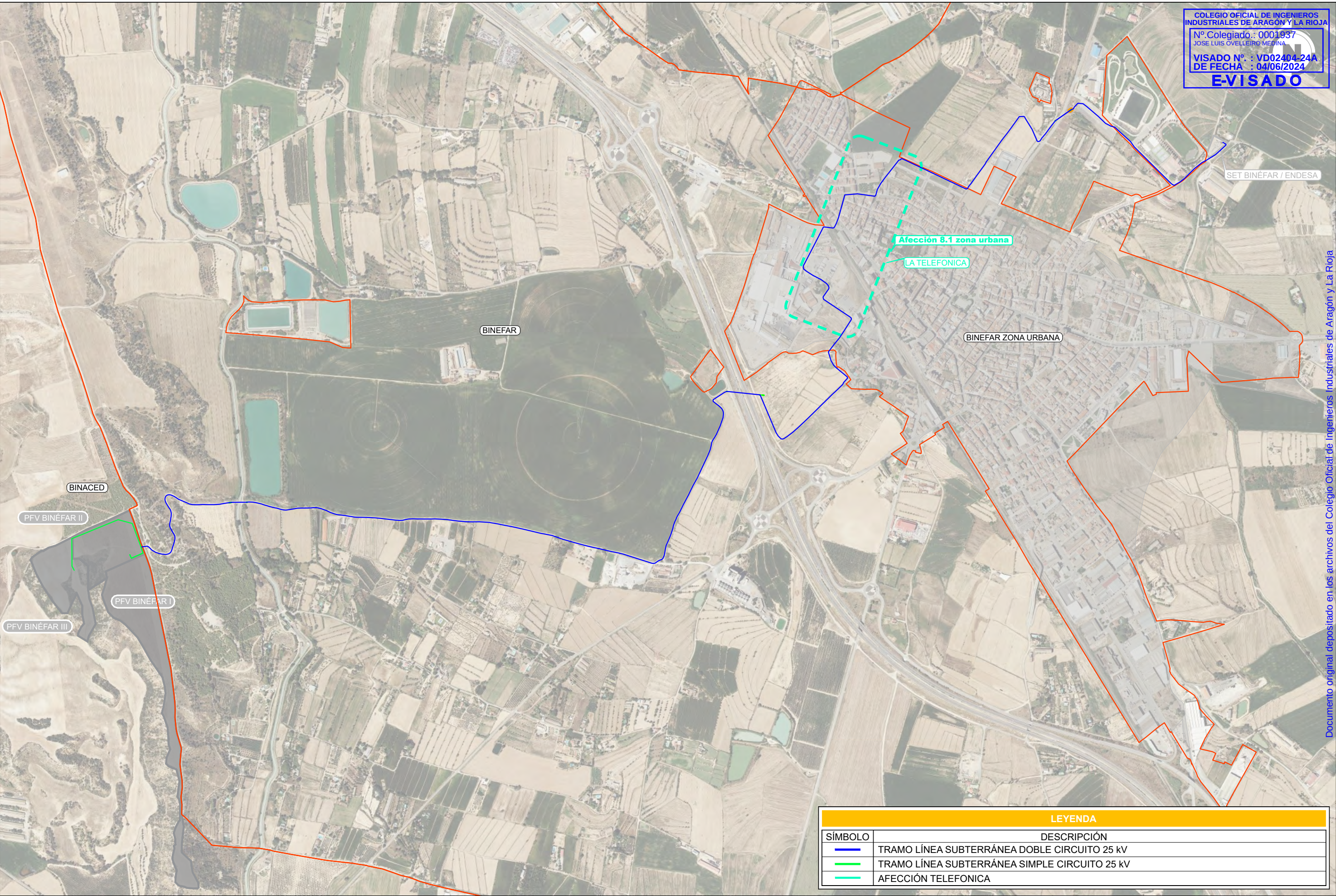
REVISIÓN

A

AL SERVICIO DE LA EMPRESA

JOSE LUIS OVELLEIRO MEDINA

Colegiado n.º 1.937



LEYENDA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	TRAMO LÍNEA SUBTERRÁNEA DOBLE CIRCUITO 25 kV
	TRAMO LÍNEA SUBTERRÁNEA SIMPLE CIRCUITO 25 kV
	AFECCIÓN TELEFONICA

A	MAYO 2024	I.M.C.	E.O.V.	J.L.O.	PRIMERA EMISIÓN
REVISIÓN	FECHA	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO	DESCRIPCIÓN

LMT BINEFAR

CLIENTE

ENERLAND GROUP
RENEWABLE ENERGY

PROYECTO

ANEXO A PROYECTO LÍNEA MEDIA TENSIÓN 25 kV DE PFV BINEFAR
TT.MM. Binaced y Binéfar (HUESCA)

FORMATO

A3

AUTOR

INGENIERIA Y PROYECTOS

FIRMA DEL INGENIERO

TÍTULO

PLANTA GENERAL CRUZAMIENTOS

PLANO Nº

342000501-3353-419

Nº HOJAS

09 de 09

REVISIÓN

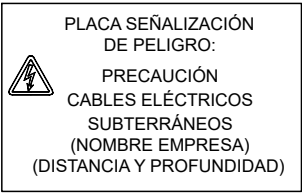
A

(AL SERVICIO DE LA EMPRESA)

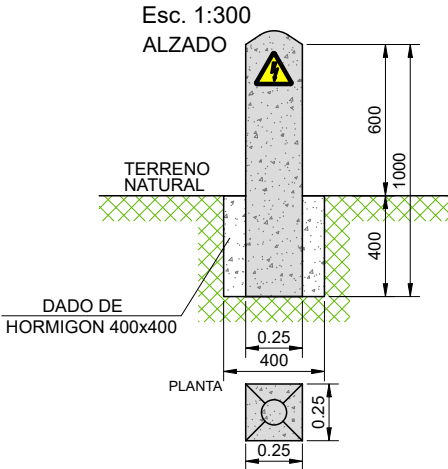
JOSE LUIS OVELLEIRO MEDINA

Colegiado n.º 1.937

PLACA DE SEÑALIZACION S/E

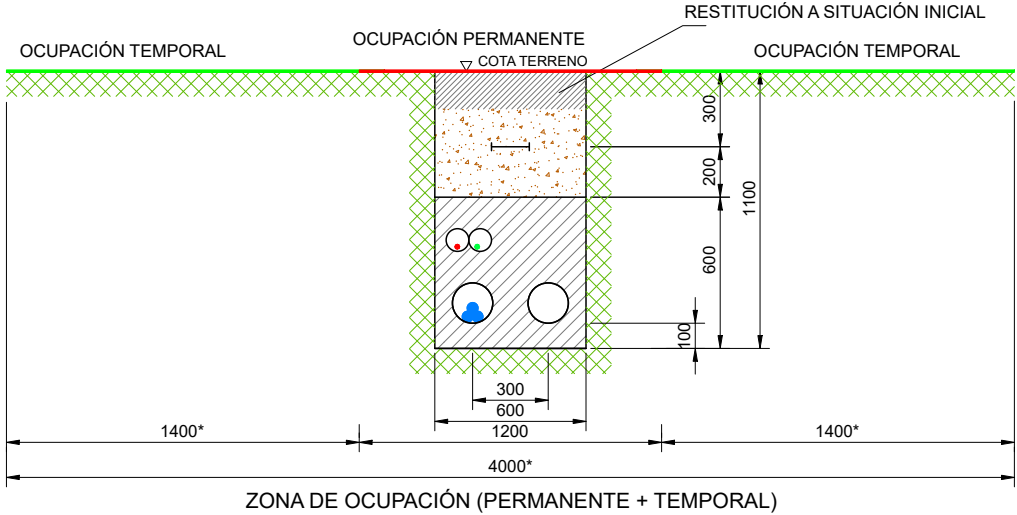


HITO DE SEÑALIZACION

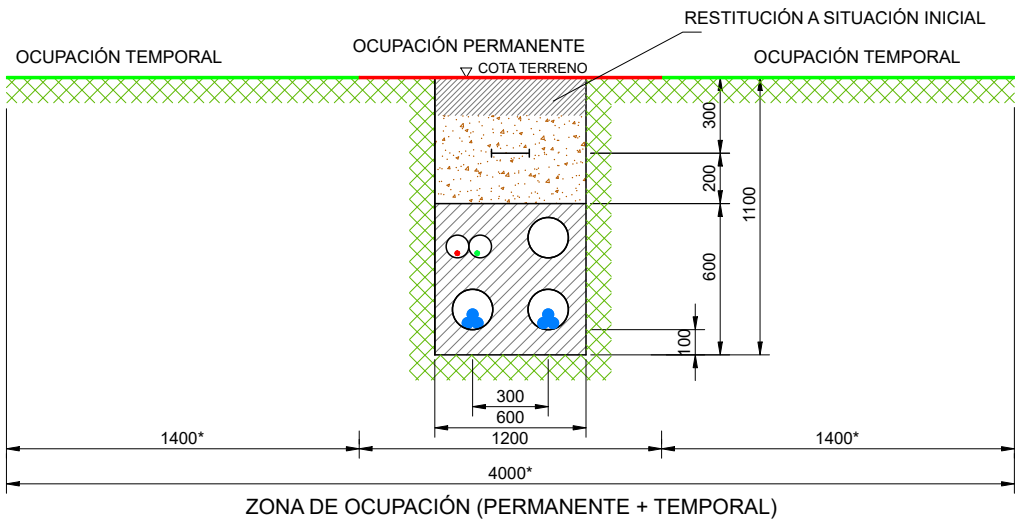


- LOS HITOS IRAN SITUADOS CADA 50 m Y EN LOS CAMBIOS DE DIRECCION DE LAS ZANJAS
- EN LOS EMPALMES SE PONDRAN TANTOS HITOS COMO EMPALMES HAYA Y DE COLOR DIFERENTE A LOS OTROS

ZANJA SIMPLE CIRCUITO
Esc. 1:300

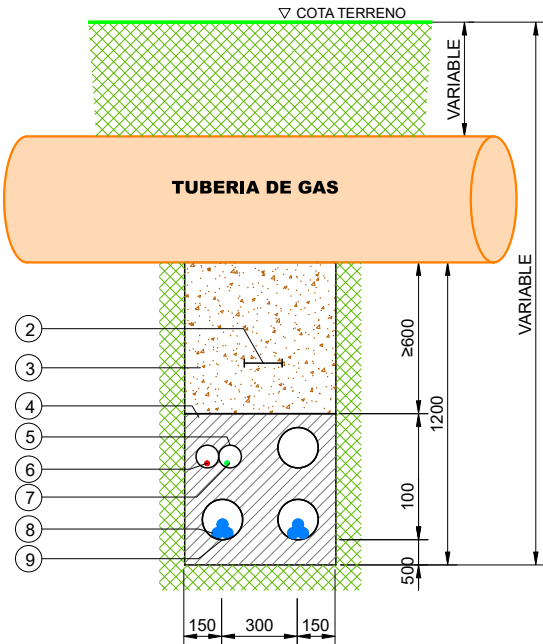


ZANJA DOBLE CIRCUITO
Esc. 1:300



*: OCUPACIÓN VARIABLE EN FUNCIÓN DEL CATASTRO Y OTROS CONDICIONANTES

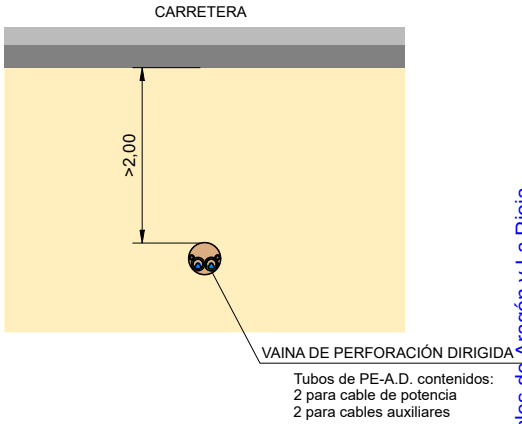
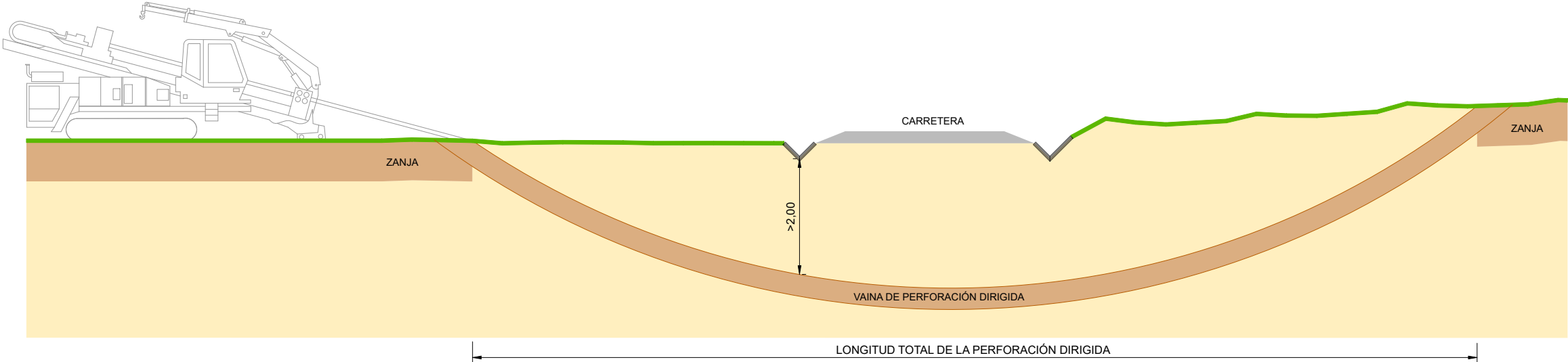
SECCION ZANJA TIPO EN CRUCE DE GASEODUCTO
Esc. 1:300



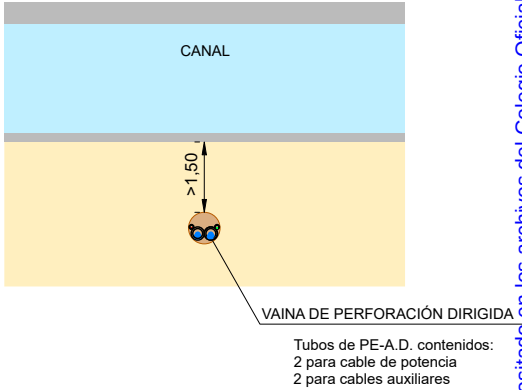
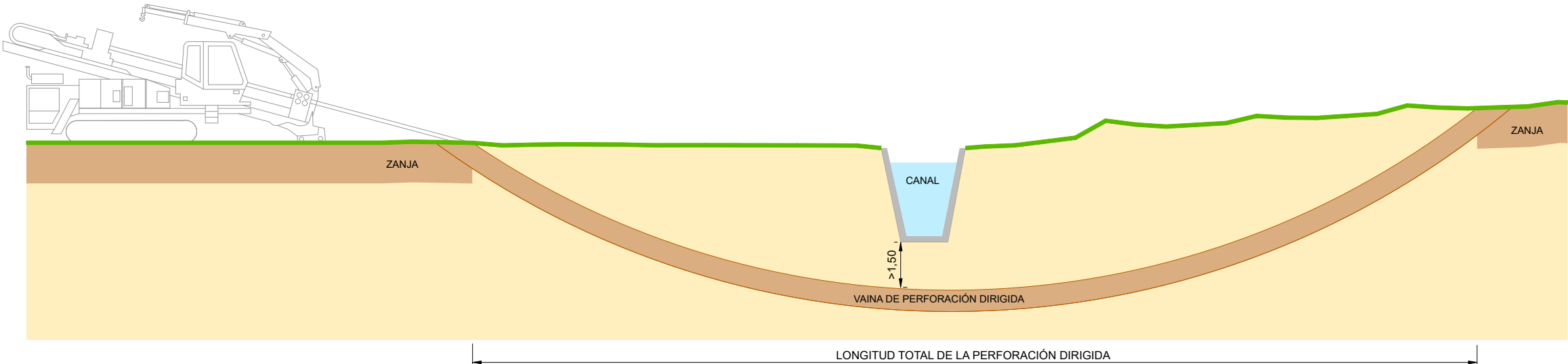
LEYENDA	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	REPOSICIÓN PAVIMENTO
2	CINTA SEÑALIZACIÓN
3	TIERRA SELECCIONADA DE EXCAVACIÓN
4	HORMIGON HNE-15
5	TUBO DE PE-A.D. DOBLE PARED CORRUGADO DE 90mmØ
6	CABLE DE ENLACE DE TIERRA
7	CABLE FIBRA OPTICA
8	LINEA DE M.T. CABLES UNIPOLARES
9	CORRUGADO DE 160mmØ TUBO DE PE-A.D. DOBLE PARED

						LAAT BINEFAR	 ENERLAND GROUP RENEWABLE ENERGY	CLIENTE	PROYECTO			ANEXO A PROYECTO LÍNEA MEDIA TENSIÓN 25 kV DE PFV BINÉFAR TT.MM. Binaced y Binéfar (HUESCA)		FORMATO	A3			
								AUTOR	FIRMA DEL INGENIERO		TÍTULO		ZANJA TIPO		ESCALA	S/E		
								 INGENIERIA Y PROYECTOS		 (AL SERVICIO DE LA EMPRESA) JOSE LUIS OVELLEIRO MEDINA Colegiado n.º 1.937		PLANO Nº	342000501-3353-427		Nº HOJAS	01 de 02	REVISIÓN	A
A	MAYO 2024	I.M.C.	E.O.V.	J.L.O.	PRIMERA EMISIÓN													
REVISIÓN	FECHA	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO	DESCRIPCIÓN													

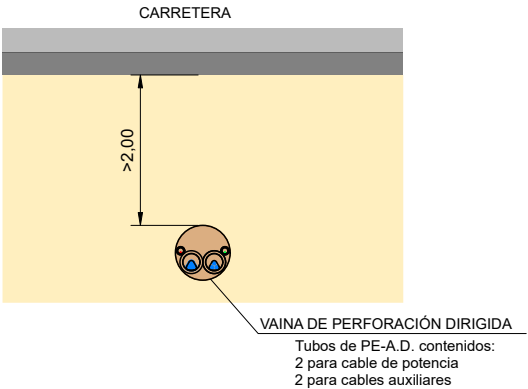
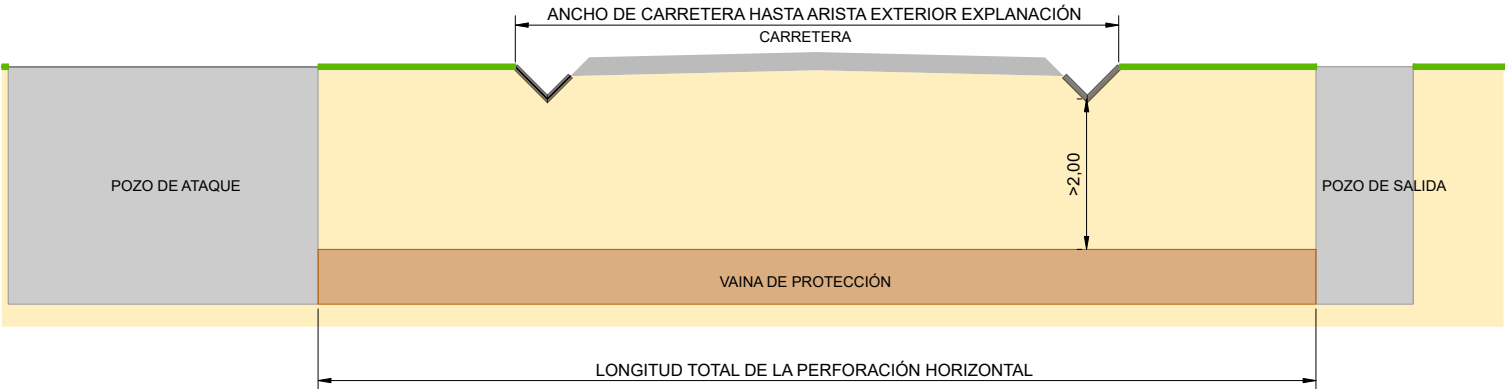
SECCION TIPO CRUCE BAJO CARRETERA A-133 MEDIANTE PERFORACIÓN DIRIGIDA



SECCION TIPO CRUCE BAJO CANAL DE ZAIDÍN MEDIANTE PERFORACIÓN DIRIGIDA



SECCION TIPO CRUCE BAJO CARRETERA N-240 Y AUTOVIA A-22 MEDIANTE HINCA



						LAAT BINEFAR	CLIENTE 	PROYECTO ANEXO A PROYECTO LÍNEA MEDIA TENSIÓN 25 kV DE PFV BINÉFAR TT.MM. Binaced y Binéfar (HUESCA)	FORMATO	A3				
									ESCALA	S/E				
									PLANO Nº	342000501-3353-427	Nº HOJAS	02 de 02	REVISIÓN	A
A	MAYO 2024	I.M.C	E.O.V.	J.L.O.	PRIMERA EMISIÓN									
REVISIÓN	FECHA	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO	DESCRIPCIÓN									

DOCUMENTO 03. PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
01	ACTUACIONES PREVIAS.....	2.751,62	0,56
03	TRAZA SUBTERRANEA.....	475.386,88	97,47
04	GESTION DE RESIDUOS	1.482,97	0,30
05	CONTROL DE CALIDAD Y ENSAYOS.....	900,00	0,18
06	SEGURIDAD Y SALUD.....	7.200,00	1,48

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL PARA LA EVACUACIÓN DE LA PSFV BINEFAR I, II y III 487.721,47

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL PARA LA EVACUACIÓN DE LA PSFV BINEFAR I 256.697,14

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL PARA LA EVACUACIÓN DE LA PSFV BINEFAR II 128.348,57

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL PARA LA EVACUACIÓN DE LA PSFV BINEFAR III 102.678,85

Marzo de 2024



José Luis Ovelleiro Medina.
Ingeniero Industrial.
Colegiado nº. 1.937

Al servicio de la empresa:
Inproin 2004 SL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS									
01.01	u Replanteo Conjunto de actuaciones por medios manuales y/o mecanicos necesarios para el replanteo general, fijación de los puntos y niveles de referencia. Ayto Binéfar	0,9				0,90			
							0,90	1.057,35	951,62
01.02	u Acondicionamiento Conjunto de actuaciones por medios mecanicos necesarias para el acondicionamiento de los accesos a los apoyos, así como de lo lugares de acopio o interés para la realización de la linea. Se incluirá la apertura de calle de la línea y la tala y desbroce de llas zonas arboladas Ayto Binéfar	0,9				0,90			
							0,90	2.000,00	1.800,00
TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS.....									2.751,62

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 TRAZA SUBTERRANEA									
03.02	m3 Zanja 0,6 x 1,10 m Excavación de zanjas para cableado de hasta dos ternas, de hasta 0,6 x 1,10 m., incluso relleno de capa de arena en lecho y sobre cables según sección tipo constructiva del proyecto, baliza de señalización y hormigón HM 20, tubos PVC de 160 mm de diámetro de doble pared incluido suministro y tendido FO y suministro y tendido de cable de tierra de Cu aislado de sección igual o mayor a la pantalla del cable de potencia, así como la limpieza y mantenimiento del fondo de zanja y terraplenado posterior con materiales procedentes de la excavación, incluye restauración del terreno a su estado original al inicio de los trabajos fuere este cual fuere y extendido de capa de tierra vegetal acopiada, tubos de 90 mm de diámetro para tendido de fibra y cable de tierra y hormigonado hasta proteger por completo los tubos. Completamente terminada y finalizada con elementos de señalización según DF y parte proporcional de arquetas, incluido elementos de fijación y mordazas. Aytto Binéfar	5872					5.872,00		
							5.872,00	40,56	238.168,32
03.03	m CABLE XLPE 18/30 kV 1x150mm2 Al Cable aislado para tramo subterráneo 18/30kV, conductor en aluminio y aislamiento XLPE : RHZ1 1x1x150mmAl +pantallla de cobre 24 mm2. Instalación de dicho cable a lo largo de todo su recorrido incluido las pruebas necesarias de verificación de su conductividad y aislamiento. Se incluye los elementos necesarios para su instalación en de pat tanto para la bajante por el apoyo como el tendido a lo largo de toda la canalización enterrada Aytto Binéfar	1,05	6,00	6.096,00		38.404,80			
							38.404,80	2,90	111.373,92
03.04	m Fibra optica monomodo Fibra optica monomodo de 48 fibras. Incluido conexión y reflectometria. Aytto Binéfar	1,05	2,00	6.096,00		12.801,60			
							12.801,60	2,90	37.124,64
03.07	m Perforación horizontal bajo elemento lineal Realización de perforación horizontal bajo elemento lineal incluidos 2 tubos de 200 mm para la canalización de MT y dos tubos de 90 para el cable de tierra y el de fibra..Incluidoas arquetas de entrada y salida completamente terminada. Aytto Binéfar	1	114,00			114,00			
							114,00	345,00	39.330,00
03.08	m Perforación dirigida bajo elemento lineal Realización de perforación dirigida bajo elemento lineal incluidos 2 tubos de 200 mm para la canalización de MT y dos tubos de 90 para el cable de tierra y el de fibra..Incluidoas arquetas de entrada y salida completamente terminada. Aytto Binéfar Aytto Binéfar	1 1	52,00 58,00			52,00 58,00			
							110,00	449,00	49.390,00
TOTAL CAPÍTULO 03 TRAZA SUBTERRANEA									475.386,88



Documento original depositado en los archivos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja con Reg. Entrada nº RG02909-24 y VISADO electrónico VD02404-24A de 04/06/2024. CSV = FVPGRFG5CAY430SH verificable en <https://coiir.e-gestion.es>



Documento original depositado en los archivos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja
con Reg. Entrada nº RG02909-24 y VISADO electrónico VDO2404-24A de 04/06/2024. CSV = FVPGRFG5CAY430SH verificable en <https://coiilar.e-gestion.es>

CODIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
06.01	CAPÍTULO 06 SEGURIDAD Y SALUD								
	u SyS								
	Materiales, accesorios y medidas preventivas en definadas en el Estudio de seguridad y salud, in- cluidas porterias, tejas y asilamiento para hacer los cruzamientos , así como apoyo de grúa cuando sea necesario								
	Aytto Binéfar	0,9					0,90		
								0,90	8.000,00
									7.200,00
	TOTAL CAPÍTULO 06 SEGURIDAD Y SALUD								7.200,00
	TOTAL								487.721,47